

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.1579
9 de octubre de 1995

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

EL SECTOR INFORMAL URBANO DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO.
EL CASO DE MEXICO */

*/ Este documento fue elaborado por Molly Pollack, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y Clara Jusidman en el marco del Proyecto de CEPAL "La mujer en el sector informal de la economía en América Latina y el Caribe: Información para políticas", financiado por UNIFEM. Las opiniones expresadas en este trabajo, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización.

95-10-1215

INDICE

	Página
Resumen	v
I. INTRODUCCION	1
II. EL CONTEXTO ECONOMICO Y EL MERCADO DE TRABAJO MEXICANO	2
A. El contexto macroeconómico	2
B. El mercado de trabajo	3
C. El Mercado de trabajo femenino	5
III. CONCEPTUALIZACION DEL SECTOR INFORMAL URBANO	5
IV. MEDICION DEL SECTOR INFORMAL	9
V. EL SECTOR INFORMAL EN MEXICO	11
VI. INSERCIÓN FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO	12
A. Características de la mujer trabajadora	12
B. La mujer del sector informal	14
C. Casos especiales en la economía mexicana	15
VII. MAGNITUD Y CARACTERISTICAS DEL SIU DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO	21
A. Medición	21
VIII. POLITICAS Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL SECTOR INFORMAL	25
A. Programas existentes	25
B. Evaluación de los programas	27
C. Propuestas de políticas y programas de acciones	28
IX. RESUMEN Y CONCLUSIONES	32
BIBLIOGRAFIA	39
ANEXO I	43
ANEXO II	59
ANEXO III	69
ANEXO IV	77

RESUMEN

La región latinoamericana y del Caribe experimenta en las décadas recién pasadas transformaciones profundas en el ámbito social, político y económico. Las sucesivas crisis económicas y las políticas de ajuste implementadas, sumadas a cambios en la organización de la producción y a una incapacidad del sector formal para generar empleo suficiente en los sectores productivos más dinámicos, han llevado a un significativo aumento en la magnitud de lo que se ha denominado el sector informal de la economía. El mayor empobrecimiento de la región, a pesar de los intentos de políticas de alivio y reducción de los niveles de pobreza en la mayoría de los países de la región, junto con una incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo, se ha traducido en una "feminización" del sector informal, ya que las mujeres se concentran en trabajos de baja productividad e ingreso, en su mayoría, actividades informales.

La experiencia muestra que las políticas sociales no han sido exitosas en la disminución de la pobreza, y que una de las causas es la forma de inserción laboral de grupos importantes de la población, entre ellos las mujeres. Si se quiere mejorar la calidad de vida de la población, una condición necesaria es mejorar la situación de su población femenina, a través de una mejor inserción en el mercado de trabajo, permitiéndoles un acceso en igualdad de oportunidades que los hombres, a empleos de mayor productividad e ingreso.

El diseño de políticas que reduzcan los niveles de pobreza, a través de mejores ingresos laborales, exige la existencia de un diagnóstico de la situación de los ocupados en el mercado de trabajo, de la forma y de las condiciones en que laboran, de sus especificidades y de sus necesidades, y de las barreras que enfrentan para acceder a empleos que les permitan realmente salir de la situación de pobreza. Es dentro de este contexto que este trabajo se desarrolla. Uno de los problemas que surge en el diseño de estas políticas, es la desconexión entre la realidad y los supuestos de que parten los que formulan los proyectos. Tanto el nuevo rol de la mujer en los años 90 como el aumento de sus responsabilidades y cargas de trabajo, deben ser considerados en todas las políticas, no sólo en las específicas para la mujer. Para ello es indispensable contar con investigaciones que releven la real situación de la mujer en el mercado de trabajo de la región y los problemas y limitaciones que ellas enfrentan para insertarse en la actividad económica en igualdad de condiciones que los hombres.

Este trabajo se enmarca dentro de un Programa Regional que la CEPAL considera como prioritario entre sus planes de corto plazo. Su objetivo es mejorar la situación de las mujeres que trabajan en el sector informal en condiciones de pobreza en la región de América Latina y el Caribe. El caso de México se considera como un proyecto piloto para el trabajo regional de la CEPAL sobre la mujer en el sector informal, y, por lo tanto, uno de sus propósitos es el de definir una metodología que pueda repetirse posteriormente para otros países de la región.

El estudio tiene como objetivo el de hacer un diagnóstico de la situación de la mujer en el sector informal mexicano, comparándola con la del hombre, con el fin de detectar las principales barreras que ella enfrenta para acceder a un empleo que le permita salir de la situación de pobreza. El fin último del estudio es el de presentar una estrategia de programas que ayuden a mejorar la forma de inserción de la mujer en la actividad económica.

En una primera parte del estudio se analiza el contexto macroeconómico de México durante las últimas décadas, el que determina en buena medida las características del mercado de trabajo del período. Se distinguen tres etapas en la evolución económica de México. La primera, entre los años 1950 y 1970, es aquella en que se consolida un modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, el cual empieza a mostrar síntomas de agotamiento a comienzos de la década de los 70. El período 1970 a 1981, o segunda etapa, se caracteriza por un relativo estancamiento con inflación y en que el agotamiento del modelo se hace

más evidente, aún cuando el shock petrolero de 1979-1981 produce un crecimiento. Esta fase es considerada como de transición entre el modelo de sustitución de importaciones y el siguiente en el que se produce un vuelco total. La tercera etapa, que se inicia en 1982, se caracteriza por una de las crisis económicas más profundas y las consiguientes políticas de ajuste estructural. Las transformaciones en el modelo de desarrollo producen efectos favorables en las variables macroeconómicas entre 1989 y 1991. Se recupera, en parte, el ritmo de crecimiento del producto para volver a declinar a partir de 1993. Persisten problemas como el déficit comercial, consecuencia de la baja en el precio internacional del petróleo, la recesión norteamericana, y el debilitamiento del comercio mundial. Estos problemas, sumados al débil financiamiento de la balanza de pagos, llevaron a una nueva crisis devaluatoria a fines de 1994.

La crisis económica y las políticas de ajuste tuvieron efectos imponentes sobre el mercado de trabajo. Por una parte, se produjo una caída en los salarios reales, los que se reducen a la mitad durante la década. Además, aumenta la magnitud de la pobreza. El mercado laboral sufre transformaciones significativas, como la pérdida de la capacidad relativa del sector manufacturero para generar nuevos empleos, el freno al proceso de asalariamiento de la fuerza de trabajo, el crecimiento de las actividades económicas de pequeña escala, una profundización de la terciarización de la economía, y una masiva incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo. En los años de recesión aumentan las actividades por cuenta propia debido a las estrategias de sobrevivencia que los miembros de los hogares afectados por la crisis implementan. Contrariamente a lo esperado, en los años de recuperación de finales de la década de los 80, no se produce un aumento del empleo generado por el sector industrial, sino más bien se produce un proceso de terciarización de la economía. Este proceso afecta mayoritariamente a las mujeres.

En la década de los 80 se produce una significativa incorporación de la mujer al mercado de trabajo mexicano. En el periodo 1973-1993 la participación de la mujer en la actividad económica sube desde 21.5% a 33.0%. Las causas son de largo y corto plazo. Por una parte, la tendencia de largo plazo se relaciona con los procesos de urbanización, de mejoramiento en la educación y de reducción en las tasas de fecundidad. Por otra, la crisis económica y las políticas de ajuste, al traducirse en disminución de los ingresos de los hogares, impulsó a las mujeres de estos hogares a incorporarse a actividades remuneradas.

La inserción de la mujer en el mercado de trabajo, y, en particular en el sector informal, se analiza en el estudio a través de una conceptualización previa de lo que se entiende por sector informal urbano. Una síntesis de la evolución del concepto y de los distintos enfoques que existen en la actualidad se realiza antes de intentar mediciones de su magnitud en México. El sector informal se mide de acuerdo a cuatro definiciones diferentes, y se selecciona una que se considera la más adecuada de acuerdo con los datos estadísticos disponibles para caracterizar a los trabajadores del sector. En base a los datos provenientes de las encuestas de nacionales de empleo urbano de 1988, 1991 y 1993 se hacen mediciones del sector y se caracteriza, para el año 1993, a los trabajadores y trabajadoras del sector.

La mujer mexicana de los 90 muestra, de acuerdo con los resultados de este estudio, un perfil distinto que el de las décadas pasadas. Las mujeres que más participan son las del grupo de edad entre 35 y 39 años, cuya proporción alcanza a casi el 43%, edad en la cual la mayoría tiene obligaciones familiares. Además, las que más aumentan su participación son las unidas conyugalmente, lo que implica que las mujeres no están abandonando el mercado laboral después de casarse. Esto es corroborado por el incremento observado en las tasas de participación de las mujeres con hijos desde 12% a 29% en el periodo 1970-1991. Los factores que afectan la participación femenina son también distintos. En la actualidad pierden importancia el nivel educacional, el número de hijos y la edad, llegándose ahora a una imagen de mujer adulta con hijos, con concentración en ocupaciones no asalariadas, aún cuando también aumenta su participación en las empresas maquiladoras. Los grupos más significativos de mujeres trabajadoras lo constituyen: las empleadas domésticas (12% de las ocupadas en 1993), obreras u operarias de las plantas maquiladoras, y trabajadoras no asalariadas.

En relación con el sector informal, el estudio concluye que en 1993, de acuerdo con la definición utilizada, el 41% de las mujeres activas y el 38% de los hombres activos laboran en el SIU. Las principales características de los trabajadores informales son un bajo nivel educacional, jóvenes o de edad mayor, características que son más acentuadas para las mujeres que para los hombres del sector. Las mujeres del sector se concentran en las categorías de comerciantes y vendedoras (32%), trabajadoras domésticas (28%), seguidas por artesanas y obreras (11%), empleadas en servicios (10%) y vendedoras ambulantes (9%). Los ingresos promedio del sector informal son menores a los del sector formal. En ambos sectores el ingreso femenino es menor al masculino, diferencia que es mayor en el caso del sector informal. El 23% de las mujeres del SIU gana menos del salario mínimo, lo que se compara con un 11% de los hombres. Un 20% de mujeres trabaja sin remuneración, proporción que se reduce al 8% en el caso de los hombres. Las diferencias de ingreso por sexo son muy superiores entre los trabajadores por cuenta propia, donde el 36% de las mujeres gana un ingreso inferior o igual a un salario mínimo, en comparación con el 12% de los hombres, y donde sólo el 13% de las mujeres gana un salario superior a 3 salarios mínimos, contra 29% de los hombres.

En el estudio se hace una breve discusión de los programas existentes orientados al sector informal, evaluándose su efectividad en mejorar la situación de la mujer del sector. Se concluye que, en general, estos programas no han sido exitosos debido a dos causas principales. Por una parte, la selección de las instituciones que implementan los proyectos ha sido inadecuada, ya que se trata de ONGs con experiencia en temas sociales y de asistencia, pero no de tipo productivo. Por otra, la selección de actividades no considera criterios de rentabilidad o de viabilidad económica, sino que se centran en criterios asistenciales.

Una de las conclusiones principales del estudio es que en México aún hay mucho por hacer en relación con las políticas destinadas a mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras del SIU. Los programas específicos para mujeres son en su mayoría de tipo asistencial y no responden al perfil de la mujer trabajadora del los 90, sino más bien al de la mujer de décadas pasadas, en que el ingreso de la mujer era un complemento del jefe de hogar.

El estudio finaliza con una propuesta de políticas y programas para mejorar la inserción laboral de la mujer, en particular la del SIU, en México. Los grandes lineamientos propuestos se refieren a los siguientes temas:

1. Información estadística

Básicamente se considera como una condición necesaria el contar con la información necesaria para tener diagnósticos sobre la real situación de la mujer en la actividad económica del país.

2. Investigaciones

Como complemento de lo anterior, se requiere profundizar en estudios sobre la situación de la mujer en el mercado de trabajo en el contexto de globalización e internacionalización de la economía, y sobre el impacto que este nuevo contexto tendrá sobre las mujeres y su inserción laboral.

3. Marco legal

Se recomienda una serie de medidas para mejorar el grado de cumplimiento de la legislación en relación con las oportunidades de acceso al mercado de trabajo de parte de la mujer, y de las condiciones en que ella labora.

4. Capacitación

Se hacen sugerencias para garantizar que los programas de capacitación que ya existen realmente sean efectivos en su llegada a las mujeres en el logro de una mayor productividad e ingreso para ellas.

5. Estereotipos sexuales

Una mayor sensibilización de la sociedad sobre lo positivo del aporte femenino a la economía y de la necesidad de considerar la dimensión de género en las políticas para lograr un crecimiento con equidad es uno de los requerimientos para el logro de los objetivos de una mejor inserción laboral de la mujer.

6. Oportunidades de empleo

Un mejor acceso a los factores productivos es otro requerimiento para que la mujer acceda en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.

Un último aporte de la investigación es un cuadro resumen en el que se clasifican las acciones propuestas para mejorar la inserción laboral de la mujer mexicana, haciendo propuestas concretas sobre las instituciones que deberían llevar a cabo las acciones. De este modo, el estudio constituye un importante insumo para los formuladores de políticas y programas de alivio de la situación de pobreza través de la mejor inserción laboral de la mujer.

I. INTRODUCCION

La magnitud del sector informal en la región de América Latina y el Caribe ha aumentado en los últimos años, como consecuencia de una serie de factores, entre los que se cuentan las sucesivas crisis económicas, las políticas de ajuste implementadas, los cambios en la organización de la producción y la incapacidad del sector formal para generar empleo suficiente en los sectores productivos más dinámicos.

La región experimenta profundas transformaciones económicas y sociales que afectan al mercado de trabajo, lo que ocurre en simultaneidad con un mayor empobrecimiento de la población. Por otra parte, el mercado de trabajo sufre cambios sustantivos en su funcionamiento y en su estructura. Una masiva incorporación de la mujer muestra un mercado de trabajo distinto. Se presenta una mayor flexibilización que conlleva una pérdida en la calidad de los empleos formales por reducción de prestaciones, deterioro salarial, mayor inseguridad e intensificación de la jornada de trabajo. Aunado a ello, una creciente informalización hace surgir serias interrogantes acerca de la viabilidad de mejorar la calidad de vida de la población a través de la generación de empleos solamente, sin importar la calidad del empleo y las condiciones de trabajo.

La creciente incorporación de la mujer al trabajo, por una parte, y la incapacidad del sector moderno en la creación de suficientes puestos de trabajo, han llevado a lo que se ha llamado la feminización del sector informal en la región.

Ya hoy existe consenso en que si se quiere mejorar la calidad de vida de la población, una condición necesaria es mejorar la situación de su población femenina. Se acepta que el desarrollo económico por sí solo no beneficia automáticamente a la mujer, y que las políticas sociales no constituyen soluciones adecuadas, a menos que ellas incorporen efectivamente a la mujer.

A pesar de los consensos en los objetivos de mejoramiento de la calidad de vida a través de beneficiar a la mujer, existen aún limitaciones para lograr el diseño e implementación de políticas, programas y acciones que posibiliten el logro de esas metas. Uno de los problemas que surge en el diseño de estas políticas, es la desconexión entre la realidad y los supuestos de que parten los que formulan los proyectos. Tanto el nuevo rol de la mujer en los años 90, como el aumento de sus responsabilidades y cargas de trabajo, deben ser considerados en todas las políticas, no sólo en las específicas para la mujer. Para ello, es indispensable contar con investigaciones que releven la real situación de la mujer en el mercado de trabajo de la región y los problemas y limitaciones que ellas enfrentan para insertarse en la actividad económica en igualdad de condiciones que los hombres.

Este trabajo se enmarca dentro de un Programa Regional que la CEPAL considera como prioritario entre sus planes de corto plazo. Su objetivo es mejorar la situación de las mujeres que trabajan en el sector informal en condiciones de pobreza en la región de América Latina y el Caribe. El caso de México se considera como un proyecto piloto para el trabajo regional de la CEPAL sobre la mujer en el sector informal, y, por lo tanto, uno de sus propósitos es el de definir una metodología que pueda repetirse posteriormente para otros países de la región.

La década de los años 80 en México, como en diversos países latinoamericanos, se caracterizó por profundas transformaciones registradas en los ámbitos económico y social. Estas transformaciones surgen como consecuencia de la crisis económica, de las políticas de ajuste y de la implementación de un nuevo modelo de desarrollo. La crisis y las políticas de ajuste se tradujeron en un deterioro en la calidad de vida de la población, situación que aún no se revierte. Como una forma de aliviar esta situación, surgen estrategias de sobrevivencia de parte de los miembros de los hogares más afectados, así como de las empresas nacionales.

Si bien el sector informal ha sido ampliamente estudiado, no se ha hecho desde la perspectiva de género. El sector ha aumentado en tamaño y, además, se ha empobrecido. El ingreso medio del sector en la década de los 80 se reduce en 48%, de acuerdo con estudios al respecto (PREALC, 1991), y se produce su feminización.

Este estudio analiza al sector desde la perspectiva de género y consta de ocho secciones. En la segunda parte se analiza el contexto económico y del mercado laboral de México, de modo de situar la evolución del sector informal dentro de los cambios en las políticas macroeconómicas implementadas en las últimas décadas. La evolución del rol de la mujer en el mercado de trabajo también se aborda en esa sección desde una perspectiva general.

Una tercera sección se centra en la conceptualización del sector informal, lo que se traduce en una síntesis de distintos conceptos utilizados en la región. Una cuarta sección se refiere a distintas alternativas de medición de la magnitud del sector, relevando los problemas provenientes de las fuentes disponibles oficiales y otras específicas al sector. La quinta sección muestra la evolución y características del sector informal urbano de México, entre los años 1988 y 1993 con base en las encuestas de hogares de los años 1988, 1991 y 1993. Una sexta sección analiza con mayor detalle la inserción laboral de la mujer en México, incluyendo dos recuadros con casos especiales de tipos de trabajadoras informales.

En la sección séptima se hace una medición y se caracteriza al sector informal mexicano desde la perspectiva de género. Se utilizan datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1993 y la medición se hace con base en definiciones alternativas.

En la sección octava, se hace un resumen de las políticas y programas existentes para mejorar la situación de la mujer trabajadora, y se incluye una propuesta de políticas, programas y acciones futuras que tiendan a insertar a la mujer en mejores condiciones en el mercado laboral mexicano.

Finalmente se presenta un capítulo de resumen y conclusiones con el que se trata de facilitar la implementación de las propuestas.

II. EL CONTEXTO ECONOMICO Y EL MERCADO DE TRABAJO MEXICANO

A. EL CONTEXTO MACROECONOMICO

Existe una gran cantidad de estudios que analizan tanto la evolución macroeconómica como las transformaciones ocurridas en la economía mexicana y en el mercado del trabajo. En esta sección se hace una síntesis con el fin de explicar el contexto en que la informalidad laboral se desarrolla, con énfasis en su relación con la forma de inserción de la mujer en ese sector.

Pueden distinguirse tres etapas muy diferenciadas en la evolución de la economía de México. La primera se extiende entre los años 1950 y 1970, y corresponde a lo que se llama el desarrollo estabilizador. Durante este período se consolida en México un modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, el que empieza a mostrar síntomas de agotamiento en los inicios de la década de los 70 (Oliveira y García, 1993; Solís 1981). Una segunda etapa corresponde al período 1970 a 1981, durante el cual se inicia un relativo estancamiento con inflación, y en el que se empieza a notar claramente el agotamiento del modelo (Oliveira y García, 1993; Rendón y Salas, 1987). Esta fase termina con crecimiento impulsado por el factor petrolero en los años 1979 a 1981. A esta etapa se la considera como un período de transición, entre el modelo de sustitución de importaciones y el siguiente, que implica un vuelco de 360 grados respecto del anterior. La tercera etapa corresponde al período de mediados de 1982 hasta ahora. En este período México

experimenta una de las crisis económicas de mayor intensidad, lo que lleva a las autoridades a instrumentar políticas de ajuste que, además, tienen como objetivo el reestructurar la economía. La crisis comienza en 1982 y se prolonga por muchos años. Los principales elementos que incorporan las políticas en este período son: la apertura al comercio exterior que se aceleró en 1987 y condujo a la firma en 1993 del Tratado de Libre Comercio; la disminución de la participación del Estado en la economía con la privatización de empresas públicas y la reducción del gasto y la inversión pública; la política económica centrada en el abatimiento de la inflación a partir de un proceso de concertación social en materia de precios, salarios y tipo de cambio y la sustentación de la recuperación en la entrada de inversión extranjera directa. (Oliveira y García, 1993; Sánchez Daza, 1992; Cortés y Rubalcava, 1993).

Las transformaciones en el modelo de desarrollo producen efectos favorables en las variables macroeconómicas durante 1989 a 1991. Se recupera en parte el ritmo de crecimiento del producto para volver a caer a partir de 1993; se reduce la inflación y se reduce el déficit fiscal (Cuadro 1) ¹. También persisten algunos problemas, como el del déficit comercial derivado de la reducción en el ritmo de crecimiento de las exportaciones manufactureras y el aumento de las importaciones, la baja en los precios internacionales del petróleo, la recesión norteamericana y el debilitamiento en el crecimiento del comercio mundial. Estos problemas y la naturaleza frágil del financiamiento del déficit de balanza conducen a una nueva crisis devaluatoria a finales de 1994.

B. EL MERCADO DE TRABAJO

Un efecto significativo de la crisis y de las políticas implementadas para enfrentarla, que está relacionado con el mercado de trabajo, es la fuerte reducción que experimentan los salarios, los que en términos reales se reducen a la mitad durante la década (cuadro 2). A este hecho se debe agregar que a principios de 1993, aproximadamente el 60% de la población ocupada no recibía ingresos o ganaba dos salarios mínimos o menos (INEGI/STPS, 1993). Rendón y Salas, 1993, estiman que de 1977 a 1984 aumentó el número de trabajadores por familia de 1.49 a 1.59 y a 1.63 en 1989, pero a pesar de ello hubo un descenso generalizado de los ingresos familiares entre 1977 y 1984, para después observarse una mejoría hasta 1989 en las familias de menores ingresos, sin llegar a recuperar lo que habían perdido. En el primer período señalado no ocurrió un empeoramiento de la distribución del ingreso, pero esto sí sucedió entre 1984 y 1989 por un incremento en los ingresos de los estratos más altos.

Durante la década pasada, el mercado laboral sufre cambios significativos, de los cuales deben mencionarse como los más importantes, pérdida de la capacidad relativa del sector manufacturero para generar nuevas ocupaciones, el freno al proceso de asalariamiento de la fuerza de trabajo, el crecimiento de las actividades económicas de pequeña escala, la profundización de la terciarización del trabajo, la masiva incorporación femenina a la fuerza de trabajo (Rendón y Salas, 1993) y la reducción en la calidad de los trabajos del sector formal.

Hacia fines de los ochenta y durante los inicios de los noventa, se aceleran los programas de ajuste y de reestructuración, con énfasis en la reorientación de la economía hacia el exterior, lo que a su vez afecta al mercado de trabajo. Este impacto no es homogéneo sobre todos los grupos de trabajadores, y es así como se producen efectos diferenciados entre distintos grupos de trabajadores y también según el sexo.

Durante los años de recesión aumentan las actividades por cuenta propia como consecuencia del incremento en la pobreza de los hogares. Las vendedoras ambulantes duplican su importancia relativa entre 1982 y 1987. Se produce, además, en este período, un aumento en las actividades productivas manuales por

¹Los cuadros mencionados a lo largo del texto se encuentran en el anexo I.

cuenta propia. En la segunda mitad de los 80, también se produce un incremento en las actividades por cuenta propia, tanto entre los hombres como entre las mujeres. (García y Oliveira, 1993). Entre 1979 y 1988 en las tres áreas metropolitanas del país se observa una reducción de las tasas de actividad masculinas en los grupos centrales de edad acompañado de incrementos en las tasas de los varones jóvenes y de las mujeres en general. (Rendón y Salas, 1993)

La recuperación económica del país de finales de la década no se traduce en un restablecimiento del empleo industrial, produciéndose, más bien, un proceso de terciarización de la economía. La apertura comercial afecta a la industria mexicana, con la única excepción de la industria maquiladora. La mayor terciarización afecta, por otra parte, mayoritariamente a la mano de obra femenina, y, en particular, a la que se inserta en las áreas metropolitanas como Guadalajara, en ciudades fronterizas como Ciudad Juárez y Tijuana, y en centros regionales como Mérida, donde se produce una gran expansión de las actividades por cuenta propia (García y Oliveira, 1993).

En síntesis, dos hechos caracterizan al mercado laboral de los ochenta en México. Por una parte, se produce un proceso de terciarización de la fuerza de trabajo, vinculado a la expansión de las actividades no asalariadas o por cuenta propia y de pequeña escala. Por otra, hay una masiva incorporación de la mujer a la actividad económica. En las dos décadas anteriores, en cambio, se produce una generación de puestos de trabajo asalariados en los que se insertan mayoritariamente los hombres. El aumento en los trabajadores por cuenta propia se explica no sólo por el freno en la generación de empleo asalariado, sino que también por la caída de los salarios reales.

Se puede concluir, que la crisis de los ochenta, sumada a las políticas para enfrentarla, tiene efectos negativos sobre el mercado de trabajo mexicano. La recuperación macroeconómica observada entre 1989 y 1992 no se refleja en una mejoría del mercado laboral. Permanece el estancamiento en la creación de empleo por el sector industrial, y la generación de empleo se concentra en los sectores terciarios, en particular en las actividades de comercio y por cuenta propia.

Si bien el trabajo asalariado aumenta en la década de los ochenta, las actividades por cuenta propia en el terciario crecen más aceleradamente. Este aumento del trabajo por cuenta propia es especialmente significativo para las mujeres, y ha sido ampliamente estudiado en México, especialmente en relación con implicaciones sobre la dinámica familiar (García y Oliveira, 1993; Rendón, 1992; Lustig, 1992).

La experiencia de aumento en el trabajo no asalariado no es un fenómeno único de México. Según estudios del PREALC, el sector informal urbano donde se inserta una parte importante de ese tipo de trabajo de América Latina, aumentó desde 24% de la PEA urbana en 1980 a 30% en 1989 (PREALC, 1992).

Las causas que explican el incremento en el trabajo no asalariado, de acuerdo con estudios anteriores, se reducen a tres principales. La primera, el aumento en la participación en este tipo de actividades como consecuencia del deterioro de los ingresos de los hogares, proviniendo la mayor participación principalmente del sexo femenino, y en lo denominado "fuerza de trabajo secundaria". La segunda se refiere a la proliferación de actividades de pequeña escala artesanales de producción y venta. Finalmente, una tercera explicación es el surgimiento de nuevos sistemas de flexibilización del mercado laboral, como por ejemplo, los de subcontratación de mano de obra en talleres o en trabajo a domicilio por parte de las empresas de mayor tamaño (García y Oliveira, 1993; Portes y Benton, 1984; Benería y Roldán, 1987).

Una de las consecuencias más negativas del actual modelo de desarrollo es su impacto sobre las condiciones de vida de los trabajadores y de la población en general. Dicho deterioro ha sido principalmente consecuencia no sólo de los controles salariales y disminución de las prestaciones laborales, sino que además, de la reducción del gasto social. El poder adquisitivo de los salarios se redujo a aproximadamente la mitad en la década de los 80, siendo el más afectado el salario mínimo.

C. EL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO

En la década de los 80 se produce una incorporación masiva de mujeres al mercado laboral. Las tasas de participación de la mujer en la actividad económica se incrementan desde 21.5% en 1979 a 33.0% en 1993, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, siendo mayor su participación en las grandes áreas metropolitanas como la Ciudad de México y en aquellas donde la industria maquiladora tiene mayor participación.

Las causas del aumento en la participación femenina son muchas y variadas. No obstante, debe hacerse una distinción entre las causas de largo plazo, que inciden en una tendencia al aumento, y las coyunturales o de corto plazo. En el caso mexicano, al igual que en la mayoría de los países de la región latinoamericana y del Caribe (López y Pollack, 1990), existe una tendencia de largo plazo que se relaciona con los procesos de urbanización, de mejoramiento en la educación y de reducción en las tasas de fecundidad, hacia un aumento en la participación femenina en la actividad económica. Estos factores han significado que las mujeres ingresen al mercado de trabajo independientemente de las situaciones de corto plazo. Por otra parte, en el caso de México, la crisis económica y las políticas de ajuste y de reestructuración económica, se han traducido en una caída en los niveles de ingreso de los hogares, lo que ha impulsado a las mujeres, especialmente a las de hogares más pobres, a buscar algún tipo de actividad económica para ayudar a la sobrevivencia de los miembros de su familia.

La reducción en el rol del sector manufacturero como generador de empleo ha tenido, además, un efecto diferenciado sobre hombres y mujeres. Los hombres, de acuerdo a estudios al respecto, han perdido espacio en el sector, mientras las mujeres aumentan su espacio a través de puestos en las maquiladoras (Oliveira y García, 1993). La contracción en el ritmo de crecimiento del empleo en la industria manufacturera se vió acompañada de un incremento en la participación femenina, particularmente en el grupo de obreros. El aumento de las maquilas combinado con la terciarización de la economía se tradujo en una mayor participación de las mujeres en el empleo asalariado (Rendón y salas, 1993).

De 1980 a 1991 el empleo en empresas maquiladoras creció 2.7 veces y para este último año empleaban poco más de 460 mil trabajadores, 20% del empleo en las manufacturas. El personal ocupado está formado por hombres y mujeres muy jóvenes. Sin embargo, en los últimos años se observa un cambio en el tipo de productos elaborados y en la estructura del empleo en las plantas maquiladoras, al aumentar la importancia relativa de los empleados y de los técnicos de producción, en detrimento del porcentaje de participación de la mujer. En 1981, 77 de cada 100 obreros en plantas de maquila eran mujeres, para 1992 sólo 59 de cada 100 obreros eran mujeres; además la proporción de obreros bajó de 85% a 80% (Rendón y Salas, 1993).

III. CONCEPTUALIZACION DEL SECTOR INFORMAL URBANO

El concepto de sector informal se empieza a utilizar desde comienzos de siglo al observarse que gran parte de la población que realizaba actividades económicas, no estaba registrada ni contabilizada en las estadísticas oficiales. Los trabajos por ellos realizados no constituían actividades consideradas como formales y, al mismo tiempo, muchos de estos trabajadores no adquirían sus conocimientos en la educación formal (Goodale, 1989). Posteriormente, como consecuencia de la creciente preocupación por el hecho de que en los países en desarrollo la fuerza de trabajo no estaba siendo absorbida por los sectores formales o modernos, se inició una búsqueda de estrategias y de políticas focalizadas en las especificidades de las deficiencias del mercado laboral de países de Africa, Asia y América Latina (Jusidman, 1993). Esto llevó a considerar como una de las principales causas de la pobreza a las condiciones de empleo de la población. La relación entre pobreza y mercado de trabajo pasa por la incorporación del concepto de sector informal.

El sector informal se empieza a tratar en forma explícita y sistemática en los análisis de comportamiento del mercado de trabajo, a partir de los años setenta, y adquiere una mayor relevancia a partir de trabajos realizados por la OIT y el PREALC.

Desde esos inicios a la fecha se han utilizado variadas definiciones y conceptos y se han aplicado mediciones que han llevado a una enorme confusión acerca de los que el sector realmente es (Heyzer, 1981). No hay todavía un acuerdo respecto de cómo definir y medir al sector. En esta investigación se pretende sistematizar las principales definiciones, para luego medir y caracterizar el empleo informal en México, diferenciando según sexo de los trabajadores.

Una de las definiciones más utilizadas es la sustentada por la OIT y, en particular, por el PREALC (Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe). Según esta definición el sector está constituido por aquellas actividades caracterizadas por una lógica de producción propia y distinta de la vigente en la parte visible de la economía (PREALC, 1981; Tokman, 1987). Este enfoque se centra en las características del mercado laboral e incluye a un conjunto heterogéneo de actividades productivas cuyo principal elemento es emplear a un número de personas que no podrían ocuparse en el sector moderno y deben subemplearse con relativamente escaso acceso a factores de producción complementarios del trabajo (Mezzera, 1988). Según este enfoque, la mayoría de las personas que laboran en ese sector lo hacen porque no existen suficientes oportunidades de empleo en el sector formal. Como consecuencia, deben aceptar empleo en el sector informal o crear su propio empleo en ese sector.

Debido a que el sector informal, según esta definición, es una consecuencia de la incapacidad del sector formal de generar puestos de trabajo suficientes para la población activa, se le ha denominado con frecuencia el enfoque de la racionalidad productiva. En este caso, las causas de que exista un sector informal están vinculadas a las características del mercado de trabajo y a la distribución del ingreso. Resulta como consecuencia de la existencia de un excedente de mano de obra respecto de las oportunidades generadas en el sector formal. El sector se caracteriza por escasez de capital de las unidades productivas, bajo nivel tecnológico, desvinculación con los sistemas formales financieros y una gran facilidad de entrada a la actividad. Estas características explicarían por qué las empresas informales establecen relaciones con la mano de obra no reguladas y desprotegidas, ya que resultaría no rentable el absorber los costos de la regularización (Klein y Tokman, 1988).

El sector informal es considerado como heterogéneo, aún cuando existen características generales como las mencionadas, respecto del acceso al capital, a la tecnología y la facilidad de entrada. Incluye a pequeñas empresas que funcionan bajo la lógica de la subsistencia, tanto en el caso del microempresario como en el de los trabajadores contratados. No se refiere necesariamente a actividades ilegales o delictivas. Por último, sólo incorpora a actividades del área urbana. El caso de los trabajadores domésticos se trata en forma desagregada, aún cuando en algunos casos se incluye como parte del sector.

Un segundo enfoque utilizado para conceptualizar al sector informal, pone el énfasis en las condiciones legales institucionales, y por ello se le conoce como el enfoque de la legalidad. El sector informal se define, en este caso, como el conjunto de actividades que no cumplen con la reglamentación existente en el ámbito económico, ya sean de tipo laboral, fiscal o de otro tipo (De Soto, 1987; CESP, 1987). De acuerdo con este enfoque, lo que realmente define al sector informal es su carácter de ilegalidad. Las empresas formales e informales funcionan de acuerdo a racionalidades idénticas, diferenciándolas solamente su carácter de legales o ilegales respectivamente. Esta diferencia, a su vez, implicaría diferencias en el acceso a los recursos productivos y a los mercados (Jusidman, 1993; Guerguil, 1988).

La aparición de unidades productivas informales o ilegales se atribuye, entonces, a las imperfecciones del sistema impositivo y de las regulaciones vigentes. Con el propósito de reducir el tamaño del sector, se ha propuesto la desregulación de los mercados y el retiro de la mayor parte de las intervenciones del Estado (De Soto, 1986).

Este concepto de sector informal se relaciona con el de la economía subterránea, utilizado en los países desarrollados. Una parte de las actividades económicas no contabilizadas en las cuentas nacionales se considera como economía oculta, no declarada o ilegal. Las actividades consideradas como informales bajo este enfoque, se superponen con una parte de las consideradas informales según el enfoque de la racionalidad productiva, pero incluye una gama más amplia de actividades ilegales.

En la región de América Latina existen dos tendencias relacionadas con este enfoque. Una de ellas es partidaria de la eliminación de las barreras a las iniciativas de los particulares que operan en la ilegalidad. Otra, promueve el perfeccionamiento del marco regulatorio y la aplicación estricta de la ley, mediante sistemas coercitivos. Esta última es defendida por los agentes económicos del sector formal (Jusidman, 1993).

Un tercer enfoque se desarrolla a partir de elementos de los dos anteriores, conocido como de la racionalidad del mercado (Portes, Benton y Castels, 1989). Este enfoque sostiene que las actividades del sector informal urbano son típicamente capitalistas, con asalariados de manera abierta o encubierta, y que forman parte de la economía moderna, no siendo una característica exclusiva de los países en desarrollo. La descentralización de la producción, los contratos flexibles de trabajo y la subcontratación forman parte de un conjunto de circunstancias que se refuerzan, afectando a países con distintos niveles de desarrollo. La economía formal e informal se vinculan a través de la subcontratación (Jusidman, 1993; Rendón y Salas, 1991).

Según este enfoque, la persistencia del SIU en los países menos desarrollados conviene al capital, pues aprovecha la existencia de mano de obra disponibles, manteniendo formas de explotación y relación con el trabajo ancestrales. Ellos atribuyen el crecimiento del sector a la existencia de una legislación laboral excesiva y a la abundancia de fuerza de trabajo (Jusidman 1993).

En balance, desde que surgen las primeras discusiones sobre el sector informal urbano hasta la fecha, el mercado de trabajo ha experimentado transformaciones importantes. Por una parte, los países y sus economías han tenido cambios, y, por otra, las relaciones y el funcionamiento del mercado laboral han sufrido transformaciones también significativas. Las crisis económicas, las políticas de ajuste, la modernización y la globalización son hechos que han impactado a las economías, agudizándose algunos de los problemas y solucionando o reduciendo otros. Respecto del sector informal hoy, se puede afirmar que algunas de las causas iniciales persisten, pero han surgido otras. El resultado es un sector aún más heterogéneo, que hace imposible generalizar, y dificulta una propuesta de políticas de mejoramiento en la calidad de vida de quienes allí laboran.

Por una parte, la estrategia de sobrevivencia de los hogares como forma de alivio de la pobreza, es un hecho que se perpetúa y que nutre al sector informal de trabajadores de escasa calificación y productividad. Por otra, la reestructuración productiva y los cambios tecnológicos han significado la aparición de nuevas modalidades de funcionamiento de las unidades productivas, a través de la descentralización de algunas de las actividades del sector formal hacia establecimientos pequeños.

Cualquiera que sea el concepto de sector informal que se utilice, los trabajadores no asalariados tienen una importancia fundamental. La definición que el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) utiliza del sector informal incluye principalmente a los trabajadores no asalariados (no profesionales), y de manera adicional al servicio doméstico remunerado. Para algunos autores, además de los trabajadores no asalariados, el sector informal debe incluir a los asalariados en las microempresas o en los servicios remunerados de baja productividad (Portes y Benton, 1984; Klein y Tokman, 1988; Jusidman, 1993).

En otras definiciones, el sector informal incluye a los trabajadores que no están protegidos por las leyes laborales; y otros utilizan este término para referirse, en general, a los grupos pobres o postergados. En síntesis, algunos autores enfatizan las características de las empresas, otros las características de los trabajadores y otros se basan en la regulación del Estado sobre las relaciones laborales (Raczynski, 1977; García, 1988; Rendón y Salas, 1990; Oliveira y Roberts, 1993; Jusidman, 1993).

Las actividades informales pueden ser de tipo autónomo o funcionales al comportamiento del sector formal. Las actividades del sector informal autónomo corresponden a aquéllas de tipo permanente, que han existido independientemente del surgimiento de las actividades del sector formal. Por lo general, satisfacen a los mercados locales.

Las actividades informales relacionadas con el sector formal, en cambio, evolucionan de acuerdo al comportamiento de este último, permitiéndoles reducir sus costos de operación. Ejemplos de estas actividades en el caso mexicano son las realizadas en pequeños talleres por personas dedicadas a la reparación de vehículos, maquinaria y aparatos electrodomésticos. Muchos de los trabajadores en este segmento del sector informal han adquirido su capacitación en las fábricas o talleres especializados del sector formal y proporcionan servicio a empresas del sector formal.

El sector informal incluye distintos tipos de actividades que difieren según el país y el contexto económico. En el caso mexicano, un tipo de actividad informal lo constituye el de la maquila a domicilio, que se observa principalmente en la producción de calzado y en el ramo de la confección. Los trabajadores de esta última actividad mayoritariamente son mujeres, que enfrentan obstáculos a su incorporación al sector formal. Este tipo de actividades permite a las unidades productivas formales evitar relaciones de trabajo asalariado y, en muchos casos, evadir el cumplimiento de las condiciones mínimas que exige la legislación laboral.

Una nueva modalidad de la maquila en pequeña escala surge como consecuencia de la agudización de la crisis económica en México. Esta consiste en el establecimiento de convenios entre empresas y trabajadores del sector formal, tendientes a que estos últimos acepten la terminación de sus relaciones formales de trabajo y sean objeto de una indemnización en especie (herramientas, maquinaria, equipo, etc.), que les permite realizar en su hogar o domicilio la actividad que antes realizaban en una empresa industrial. La empresa termina sus obligaciones como patrón, y se compromete a comprarle a la pequeña unidad las piezas, partes o componentes que produzcan para ser incorporadas en su proceso productivo. Este fenómeno se manifestó claramente en 1982 y 1983 en la industria automotriz y en otras ramas de la industria metalmeccánica (Escobar, 1990).

En relación con este conjunto de unidades productivas, existe la tesis de que las personas que participan en ellas se movilizan hacia los espacios ocupacionales que se abren en el sector formal en épocas de recuperación económica, mientras que en época de crisis, vuelven a las actividades informales de fácil entrada, que les permite un ingreso que alivia su situación de pobreza. Respecto a este comportamiento del SIU en el ciclo económico, existen investigaciones que muestran que no siempre el comportamiento se produce en esta dirección. No existe acuerdo sobre si el empleo informal tiene un carácter pro-cíclico o acíclico. Una revisión de la literatura al respecto concluye que el carácter pro o acíclico del SIU depende de su estructura, del momento e intensidad del ciclo y de las características de la población activa (Pollack, 1993). En algunos casos el empleo no asalariado del SIU es acíclico, y el asalariado es pro-cíclico. Por lo tanto, lo que ocurra con el empleo informal va a depender de la composición del SIU.

De lo observado en México en el período de auge entre 1978 y 1982, se puede concluir que la validez de la tesis anterior no es clara. No todas las personas ocupadas en las actividades informales desean o pueden moverse hacia unidades formales, ni todos los trabajos que aparecen en estas unidades constituyen ocupaciones buscadas o deseadas, ni la entrada y salida a actividades informales es tan flexible (Jusidman, 1993). En

muchos casos, la entrada al sector informal es la única posibilidad debido a restricciones que enfrenta el grupo familiar. En el caso de las mujeres, por ejemplo, al tener que compatibilizar sus labores domésticas con trabajo fuera del hogar constituye un obstáculo que le impide comprometerse con horarios fijos y en trabajos en lugares alejados del hogar. En esos casos, la facilidad de entrada, la flexibilidad de horario, y, en muchos casos, el poder realizar el trabajo en el mismo domicilio, constituyen factores definitorios en la incorporación de estas trabajadoras al sector informal.

IV. MEDICION DEL SECTOR INFORMAL

Las estadísticas oficiales no permiten una medición exhaustiva del sector informal urbano, de acuerdo con alguna de las definiciones y conceptos existentes. No obstante, en casi todos los países de la región, y México no es la excepción, existen mediciones aproximadas que permiten conocer la magnitud del sector en base a estadísticas disponibles o en datos de encuestas especializadas.

Un estudio anterior sobre el sector informal en México hizo un balance de todas las mediciones que se han realizado en el país en base a distintas definiciones, las que se presentan en el anexo II (Jusidman, 1993). Desde 1976 se están haciendo estimaciones, tanto de la magnitud como de las características del sector.

Los problemas de medición del sector surgen como consecuencia, primero, del concepto que se decide utilizar. Una vez definido el sector las estadísticas existentes no permiten su medición, por no contabilizarse los ocupados en la forma requerida para su medición. Una vez diseñada una metodología de medición con los datos recogidos en las estadísticas oficiales, surge el problema de la comparabilidad. Con frecuencia, las definiciones y los cuestionarios utilizados cambian en los distintos periodos, lo que dificulta la comparabilidad del sector a través del tiempo.

En México, un ejemplo concreto lo constituye el problema de comparabilidad de los censos de población de 1970 y 1980. Cruz Piñeiro y Zenteno Quintero (1987) concluyen que hay problemas que dificultan la comparabilidad de los datos de estos dos censos: la existencia de diferentes periodos de referencia para la determinación de la PEA; las distintas fechas en que fueron levantados; la diversidad de criterios para la clasificación de las ramas de actividad; las diferencias en la captación de los trabajadores familiares no remunerados y la proporción de personas activas en el renglón de insuficientemente especificados (García, 1986 y 1987; Eternod A. y González Ramírez, 1986; Rendón y Salas, 1986). Asimismo existen dificultades para comparar los resultados sobre actividad económica de la población entre los censos de 1980 y 1990.

Otro de los obstáculos para la medición del sector surge por la dificultad de registrar a parte significativa de las actividades del sector, constituida por los trabajadores a domicilio. La fuerza de trabajo empleada en actividades manufactureras ha sido objeto de registros y estudios sistemáticos. No obstante, una categoría de trabajadores cuya incorporación en dichos registros es difícil, es la de los trabajadores a domicilio y de los que laboran en talleres de pequeña escala. La mayor parte de esas actividades no aparece inscrita en las cámaras industriales correspondientes. Si se agrega a lo anterior el hecho de que algunas de estas actividades se realizan en forma clandestina, la dificultad de registrarlas resulta aún mayor.

Un primer esfuerzo de cuantificación directa se llevó a cabo mediante la aplicación, en 1976, de un cuestionario complementario a la Encuesta Continua sobre Ocupación de la entonces Coordinación General del Sistema Nacional de Información. Los resultados mostraron que el SIU representaba el 38.2% de la población ocupada en ese año en las áreas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey y 42 municipios de 100.000 y más habitantes.

Las características de los trabajadores del SIU en ese año eran las siguientes: en su mayoría eran muy jóvenes (70% de los menores de 20 años) o mayores (40% de los mayores de 50 años); con menor nivel educacional que los trabajadores del sector formal (17% de los del SIU sin ningún nivel educacional en comparación con 6% de los del sector formal); con una alta incidencia de trabajadoras mujeres (46% de las mujeres trabajadoras en comparación con 35% de los trabajadores hombres).

Una de las últimas estimaciones de la magnitud del sector informal en México para el total de la población ocupada, se realizó en 1988, con base en la Encuesta Nacional de Empleo muestra que ésta fluctúa entre 26.1% y el 38.5% de esa población, según sea la forma de medición utilizada (Jusidman, 1993).

En comparación con otros países de la región, México es un país privilegiado en términos de las estadísticas disponibles para el estudio del mercado laboral y del sector informal. Las encuestas que recogen estadísticas sobre la fuerza de trabajo, de ocupación urbana y nacional, han ya incorporado las recomendaciones internacionales que periódicamente emite la Organización Internacional del Trabajo. El objetivo de dichas recomendaciones es la captación de todo tipo de actividad económica, incluyendo la parcial y marginal para generar algún ingreso, sin limitaciones respecto de las horas trabajadas. El país cuenta con un sistema continuo de encuestas de ocupación instrumentado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que abarca 37 áreas urbanas (Encuesta Nacional de Empleo Urbano - ENEU). Además, el INEGI, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), ha levantado en los últimos años tres encuestas nacionales de empleo (Encuesta Nacional de Empleo - ENE - 1988, 1991 y 1993), que básicamente emplean la muestra de la ENEU para comprender a todo el país y aplican un cuestionario especial en las áreas menos urbanizadas con menos de 100 000 habitantes.

Otra fuente de información oficial la constituyen los censos de población. Sin embargo, los últimos censos nacionales de población en México (1980 y 1990) no resultan ser las fuentes más apropiadas para conocer las diferentes modalidades del trabajo femenino por diversas circunstancias. El X Censo, levantado en 1980, se vio afectado por cambios administrativos, y alrededor de una tercera parte de la población activa femenina y masculina quedó con características insuficientemente especificadas. Por su parte, el Censo de 1990 fue afectado por esta experiencia negativa e incorporó preguntas muy escuetas para captar la actividad económica. El resultado ha sido que esta fuente de información permite conocer mejor las actividades asalariadas, más formalmente establecidas, es decir, las labores que la población identifica propiamente como trabajo (García, 1994, García, Pacheco y Blanco, 1993). Hay claramente una subestimación de la participación femenina (Jusidman y Eternod, 1994).

A las fuentes estadísticas anteriores debe agregarse un conjunto de encuestas específicas a determinados grupos del SIU, que complementan la información oficial realizadas por investigadores en distintas ciudades del país. El problema al utilizar estas fuentes es que ellas no suman, es decir, sus conclusiones no permiten generalizar y deben considerarse sólo para los grupos que fueron concebidas.

En la siguiente sección se resumen las características y evolución del SIU en México en el período 1988-1993, con base en fuentes oficiales y complementando con encuestas específicas para ilustrar la situación de algunos grupos. Los datos utilizados provienen de las Encuestas Nacionales de Empleo de los años respectivos. Las estimaciones sólo incluyen a las ciudades de 100.000 y más habitantes, por problemas de confiabilidad de la información sobre las ciudades de menos de 100.000 habitantes.

V. EL SECTOR INFORMAL EN MEXICO ²

De la comparación de cifras provenientes de las Encuestas Nacionales de Empleo de los años 1988-1991 y 1993 se desprenden las siguientes conclusiones:

- a) en las localidades más urbanizadas entre 1988 y 1993 la población ocupada creció en 2,366.1 mil personas, 43% de las cuales eran mujeres.
- b) la ocupación total creció a una tasa de 3.4% anual, la correspondiente a varones al 3.0% y la de mujeres al 4.4%.
- c) la variación en la composición formal-informal de la población ocupada no experimentó cambios significativos: en 1988 el 59.8% se encontraba dentro del sector formal y la tasa de informalidad, por lo tanto, ascendía a 37.6%. En 1993 la participación del empleo informal ascendió al 60.5% y la del informal a 38.2% en razón de una reducción del sector agropecuario.
- d) en términos de tasa de crecimiento anual, la ocupación formal creció en 3.7% y la informal en 3.8% en el período analizado.
- e) del crecimiento de la población ocupada en el sector formal (1,520.8 mil personas) la industria contribuyó con el 18.9%, el comercio con 22.7%, los servicios con 62.9%, y la minería disminuyó un 6.3%.
- f) del aumento de la población ocupada en el sector informal en el período analizado (993.0 mil personas), el 33.3% correspondió a la industria, 26.1% al comercio y 41.1% a los servicios.
- g) en industria (excluyendo la minería) se crearon 287.4 mil puestos en el sector formal contra 330.9 mil en el informal. Los datos respectivos en el sector comercio fueron de 344.7 mil contra 258.9 mil y en servicios de 956.6 mil en comparación con 408.0 mil en el informal.
- h) Se deduce que, en la industria, más de la mitad de los puestos creados en el período lo fueron en el sector informal, de los cuales cerca de la mitad se generaron en la construcción y proporciones muy parecidas en las ramas de alimentos, textiles y química y hule (15% del total en cada rama).
- i) En el sector comercio, la mayor proporción de las ocupaciones creadas en el período entre los años 1988 y 1993 en las localidades de mayor tamaño fue aportada por el sector formal.
- j) Lo más destacado es lo ocurrido en el sector servicios. En éste se generó el doble de ocupaciones en los servicios formales en comparación con los informales, la mayoría de los cuales (709.4 mil de 956.6 mil) se crearon en "otros servicios" (530 mil se generaron en el grupo de servicios comunitarios, finanzas y otros).
- k) Las ocupaciones informales creadas en el sector servicios se concentran en el transporte de pasajeros, servicios de reparación y de aseo y limpieza, presentándose una reducción en la ocupación del servicio doméstico.

² En el anexo III se presentan cuadros con datos de las encuestas nacionales de empleo de 1988, 1991 y 1993 que muestran la evolución del sector en esos años.

l) En el período analizado, se elevó la tasa de informalidad en la industria de 23.8% a 28.1% y bajó la de comercio de 61.9% a 58.3% y la de servicios de 38.4% a 36.9%.

m) En el sector formal, la industria representó en 1993 el 33.6% de la población ocupada, mientras que en el informal sólo alcanzaba al 20.7%. Las cifras equivalentes en el comercio son 14.4% en el formal y 31.8% en el informal y en los servicios los porcentajes correspondientes fueron 51.2% y 47.3%.

Se puede concluir que entre 1988 y 1993, en las localidades más urbanizadas, aumentó la informalidad en el sector industrial, fundamentalmente en la construcción y en menor medida en otras ramas. En cambio, se redujo en el comercio y en los servicios. En este último sector, debido al peso del crecimiento del empleo formal en servicios de finanzas y comunitarios (salud, educación, etc.).

En las localidades de mayor tamaño el comercio al menudeo absorbía en 1993 el 31.8% de la ocupación informal, seguido con un 13.4% de los servicios de reparación, un 8.8% de los servicios domésticos, 7.4% del transporte, 7.2% de la construcción y 6.8% en los servicios de hospedaje y venta de comida preparada.

En su composición se observa una reducción en la participación de los servicios domésticos, educativos, médicos y de finanzas, del comercio al menudeo y de los servicios de hospedaje y venta de comida preparada. En cambio aumentó la participación en la ocupación informal de los servicios de aseo y limpieza, los de reparación, el transporte, la construcción y en porcentajes muy menores de varias actividades manufactureras.

VI. INSERCIÓN FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO

A. CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER TRABAJADORA

Para analizar la inserción de la mujer en el mercado de trabajo, resulta útil el enfoque desde la perspectiva de la unidad familiar o del hogar (Pollack y Uthoff, 1989).

La participación femenina en la actividad económica está influida por factores que se relacionan con las características de las unidades familiares, como lo son las demográficas (etapa del ciclo de vida, relaciones de parentesco, composición por edad y sexo de sus miembros, composición adultos-menores), y otras, como el nivel educacional y nivel de ingreso, número de perceptores de ingreso, tamaño del hogar, etc.

La mujer mexicana de los noventa, muestra un perfil distinto al de la mujer de décadas pasadas. En la actualidad, las mujeres que más participan en la actividad económica son las del grupo de edad entre los 35 y los 39 años, cuya proporción alcanza en 1991 a casi 43%, edad a la cual la mayoría de las mujeres han contraído responsabilidades familiares. La información de actividad económica por estado civil muestra que las mujeres unidas conyugalmente presentan los aumentos más significativos en su participación económica, desde 10% en 1970 hasta 25.6% en 1991 (datos del Censo de Población de 1970 y de la ENE, 1991), lo que estaría mostrando que las mujeres mexicanas no están abandonando el mercado de trabajo después de casarse y tener hijos. Esta realidad es válida también para otros países de la región. Un estudio de Arriagada (1994) muestra que en América Latina y el Caribe las mujeres no están retirándose del mercado de trabajo al tener hijos.

Estimaciones con base en las mismas fuentes permiten concluir que los niveles de participación de las mujeres con hijos aumentaron en el mismo período desde 12% hasta 29%. Este tipo de información avala la idea de que una parte importante del trabajo extradoméstico de las mujeres en los últimos años se vincula fuertemente con la necesidad de complementar los deteriorados ingresos familiares de las unidades domésticas del país (Salva, 1985; Cortés, 1988; González de la Rocha, 1989; García y Oliveira, 1994).

Los factores asociados a la participación económica de la mujer son distintos en esta década en comparación con los de décadas anteriores. Disminuye la importancia del nivel educacional, el número de hijos y la edad, llegándose a una imagen de mujer trabajadora adulta con hijos, aún cuando también hay trabajadoras jóvenes. Se produce una tendencia a la terciarización y al trabajo en ocupaciones no asalariadas, aunque no necesariamente cambia el tipo de actividades que realizan. Sin embargo, también aumenta su participación como asalariadas en la industria debido al crecimiento de las empresas maquiladoras. El ingreso de las mujeres ya no tiene un carácter complementario, sino que ahora forma parte importante del ingreso familiar (Oliveira, García, Ramírez Bautista).

Cuatro factores aún permean la participación laboral de la mujer. El primero, la existencia de segmentación ocupacional con su consiguiente desigualdad de oportunidades y discriminación salarial; el segundo, la existencia de la doble jornada o la compatibilización de las labores del hogar con las del trabajo fuera del hogar, a lo que se suman las actividades de promoción comunitaria para la obtención de servicios públicos; el tercero, la insuficiencia, e incluso ausencia, de servicios sociales de apoyo a la mujer, para que pueda desempeñar estas tareas en las mismas condiciones que los hombres; y cuarto, la permanencia de pautas culturales que asignan a la mujer las responsabilidades domésticas.

Grupos significativos de mujeres de la fuerza de trabajo laboran en actividades de baja calificación e ingreso. Tres de estos grupos parecen ser los más importantes en términos de significación en el total de mujeres ocupadas. El primero corresponde al de las empleadas domésticas, 12% de la población ocupada femenina en 1993, las cuales en una proporción significativa pertenecen a grupos indígenas y son afectadas por discriminación racial. Las estadísticas y los estudios de campo, realizados en años anteriores, muestran la situación actual de la trabajadora doméstica (Fem, 1988): más del 50% son migrantes; más del 33% analfabetas; más del 60% perciben menos del salario mínimo; más del 50% son menores de 25 años; menos del 33% tienen "vacaciones pagadas" y más del 25% no tienen ninguna prestación social.

Un segundo grupo de trabajadoras lo constituye el de las que trabajan como obrera u operaria en las plantas maquiladoras o ensambladoras instaladas principalmente en la frontera norte del país. Con respecto a este grupo existen muchos estudios, y en su mayoría (Jiménez, 1989; Carrillo, coord., 1993) están de acuerdo en la existencia de una gran heterogeneidad del sector, tanto en relación a los productos, como a las condiciones de trabajo prevalecientes. Uno de los aspectos en que coinciden es en la existencia de políticas de selección y reclutamiento que atentan contra los derechos de las trabajadoras.

Un tercer grupo importante de mujeres, se inserta como trabajadora no asalariada, cuya característica común es la precariedad de las condiciones de trabajo. No existe relación contractual, aunque en algunos tipos de actividad sí se da verbalmente, como es el caso de la subcontratación o maquila domiciliaria (Benería y Roldán, 1992). La jornada laboral y los salarios pueden ser muy variables, pero, por lo general, se trata de largas jornadas de trabajo con muy bajos ingresos. No existe ningún tipo de seguridad social, aunque muchas veces los riesgos para la salud que implica la labor extradoméstica pueden ser considerablemente altos. Una de las actividades más frecuentes entre las mujeres no asalariadas, que se realiza en condiciones precarias, es la del comercio y/o venta ambulante.

La pautas culturales imperantes en la región latinoamericana exigen a la mujer ser la responsable del cuidado de los hijos y del hogar, pero la insuficiencia del ingreso del jefe o del hogar la obliga a buscar empleos remunerados. Esta situación ha llevado a la mujer mexicana a emplearse en ocupaciones a domicilio (maquila) que le permiten compatibilizar sus dos funciones (reproductiva y productiva). Las actividades por cuenta propia, como el comercio familiar establecido o ambulante, ofrecen ventajas, puesto que la mujer puede establecer sus propios horarios de trabajo.

En 1993 la población ocupada femenina era de 10 millones 085 mil personas, 20% de las cuales trabajaban en el comercio establecido y 4% como ambulantes, 14% eran oficinistas, 12.5% artesanas u operarias, otro 12% trabajadoras domésticas y 11% agricultoras. El 33% de las mujeres de 12 años y más eran económicamente activas.

B. LA MUJER DEL SECTOR INFORMAL

En la región de América Latina y el Caribe se ha estado produciendo en las últimas décadas una feminización del sector informal (Pollack 1993). En el caso de México, no se ha estudiado con la misma intensidad este fenómeno, como el del sector informal en su totalidad. Las mujeres, por su doble rol como responsables del hogar y de tareas productivas, y porque enfrentan mayores restricciones para incorporarse a actividades en el sector formal, encuentran en los trabajos informales una solución relativa a sus necesidades y a las de sus familias.

En el mercado de trabajo existen barreras para que las personas puedan ocuparse en cualquier actividad, y la diferenciación por género es una de las más relevantes. Las mujeres se insertan en actividades de fácil entrada, bajos requerimientos de inversión y capacidad técnica y horarios flexibles. Se ubican por cuenta propia en el comercio al menudeo con puestos móviles en mercados, plazas o en las calles o en la venta de alimentos preparados, también en unidades semifijas.

Existen cuatro tipos de trabajadoras en el sector informal, cuyo comportamiento y su relación con el trabajo difieren: a) trabajadoras cuenta propia en su domicilio (maquila doméstica de ropa por ejemplo), b) trabajadoras por cuenta propia fuera de su vivienda (comercio al menudeo, comercio ambulante, preparación y venta de alimentos en puestos o locales semifijos), c) trabajadoras no remuneradas en negocios familiares (pueden estar o no ubicadas en su domicilio) y d) trabajadoras asalariadas.

Las trabajadoras de las categorías a y c (cuando el negocio familiar está en el domicilio) pueden atender con más facilidad, aún cuando no con menos tiempo y desgaste- las responsabilidades familiares. Las trabajadoras de la categoría b pueden llevarse a las hijos al lugar donde trabajan y tenerlos cerca para cuidarlos. Las de la categoría d tienen que atender a la familia en horarios distintos al trabajo.

La forma de inserción determina, no sólo el ingreso, sino que también el poder de decisión, el grado de independencia y de autoestima de la mujer trabajadora. Algunas investigaciones muestran que la mayoría de las mujeres involucradas en negocios familiares no reciben remuneración por su trabajo (Greenhalgh, 1991). El mismo estudio muestra que no se produce un aumento del poder de decisión e independencia femeninas a partir de su trabajo en el negocio familiar, quien termina dependiendo de su esposo o compañero. Su trabajo en la empresa familiar es considerado generalmente como una obligación familiar. El estudio muestra que las mujeres, debido a que la actividad que ellas realizan se desarrolla en el mismo domicilio que la vivienda familiar, o muy cerca de ella, consideran su trabajo como una extensión de sus obligaciones domésticas y familiares, más bien como una actividad complementaria a las actividades reproductivas y domésticas, y al marido. Una diferencia de percepción de la actividad económica encuentra la misma investigación al comparar a las trabajadoras asalariadas con las a domicilio y las no remuneradas. Las asalariadas consideran su actividad como un trabajo y no como parte de sus obligaciones domésticas, lo que les da mayor independencia y poder de decisión respecto de su ingreso.

Las causas de que las mujeres prefieran una actividad en el domicilio en vez de una en una fábrica, fueron investigadas por Benería y Roldán (1987). Ellas concluyen que, fundamentalmente, preferían el trabajo a domicilio porque así cumplían con su rol reproductivo, puesto que dicho trabajo les permitía cuidar a sus hijos y atender su casa.

Lo anterior muestra una diferencia importante entre las motivaciones de hombres y mujeres dada la cultura y tradición imperante en los hogares mexicanos. No sólo hay diferencia entre hombres y mujeres en este aspecto, sino también entre las mujeres asalariadas y las por cuenta propia. Las mujeres que trabajan en el negocio familiar como trabajadora sin remuneración compatibiliza su doble rol más fácilmente por la cercanía del lugar de trabajo con el hogar. En el caso de las mujeres asalariadas, la compatibilización se logra a través del alargamiento de su jornada diaria en desmedro de sus horas de descanso.

En el estudio de Benería y Roldán se concluye también que, en general, las trabajadoras por cuenta propia experimentan sentimientos de culpa por no atender a sus hijos y a su casa como quisieran, la mayoría de las asalariadas experimenta satisfacción por realizar una actividad fuera del ámbito doméstico y por la que reciben un salario. Más aún, las trabajadoras independientes consideran los ingresos como poco importantes para la manutención del hogar, mientras las asalariadas consideran su ingreso como importantes para el bienestar de su familia.

C. CASOS ESPECIALES EN LA ECONOMIA MEXICANA

En contraste con la relativamente abundante bibliografía referida a los aspectos teóricos y generales de la informalidad, la literatura que analiza casos específicos o grupos bien delineados, es bastante limitada.

Para los efectos de este análisis se realizó una revisión bibliográfica, en la que se tuvo acceso a 19 títulos, los cuales incluyen tanto libros, como artículos en revistas especializadas o de divulgación. Entre los 19 títulos hay autores que escribieron dos o más veces sobre el mismo tema, haciendo una síntesis, una ampliación o una actualización del estudio realizado con anterioridad.

Los grupos o casos sobre los cuales se ha escrito con mayor frecuencia son: las costureras que maquilan en su domicilio (8 títulos); los pepenadores de basura (3 estudios); los zapateros de Tepito (2 obras); las trabajadoras domésticas (2 análisis); el comercio ambulante (1 estudio); los vendedores de alimentos (1 obra); los organilleros (1 título) y los artesanos del cartón (1 estudio).

En esta sección se sintetizan algunas experiencias laborales de grupos de mujeres del SIU mexicano, extractadas de investigaciones realizadas al respecto.

Las mujeres tienen una alta participación en actividades de maquila, en particular en la confección de prendas de vestir. En prendas de vestir es posible encontrar en México, por lo menos, tres modalidades de maquila:

a) empresas maquiladoras grandes con trabajadoras asalariadas, con prestaciones, salarios legales bajos y ubicadas principalmente en la frontera norte.

b) talleres de maquila pequeños y medianos con trabajadoras asalariadas con contratos temporales, mal pagadas, sin prestaciones localizadas en el centro de la Ciudad de México (muy afectadas por el sismo de 1985), en Guadalajara y en pequeños poblados o ciudades (talleres de pantalón de mezclilla, trajes típicos, etc.). Esto incluye algunos talleres familiares ubicados en domicilios particulares.

c) trabajadoras independientes de maquila a domicilio. Trabajan en su casa, con su equipo y cubren gastos de luz; hacen parte del proceso de cortado, armado, planchado de prendas de vestir y entregan a una persona o a un taller que los provee de la materia prima o las partes que van a trabajar. No tienen prestaciones, se contratan a destajo y combinan el trabajo doméstico con la actividad de maquila.

1. Las trabajadoras de la maquila

Esta investigación analiza las condiciones de trabajo de dos modalidades de maquila de vestido en Yucatán: la que se realiza en pequeños talleres y la que efectúan mujeres en sus propios domicilios para terceros.

La fuerza de trabajo que se emplea a través de la maquila a domicilio lo hace dentro de un tipo de relación que no se rige por contratos, salarios y prestaciones legales, sino que depende de la dinámica de elaboración y compraventa de ropa en el mercado a lo largo del año.

El trabajo industrial domiciliario se define como aquél en el cual la casa de la trabajadora se constituye, de hecho, en parte de la "fábrica difusa". La situación predominante en la región, en relación con el trabajo industrial domiciliario en 1985-86, era que la obrera utilizara sus instrumentos de trabajo personales para realizar una parte del proceso de producción de prendas de vestir, no una prenda completa.

La flexibilidad laboral ha sido posible gracias a la vulnerabilidad de las mujeres de esta región, el que explica las conclusiones de la encuesta realizada a las trabajadoras del vestido en Yucatán.

El trabajo de costura industrial domiciliario es considerado una actividad del sector informal por sus características que pueden resumirse en las siguientes. En primer lugar, es una actividad que forma parte de un proceso industrial que se encuentra fuera de las relaciones contractuales pero, a través de la subcontratación forma parte de empresas formales. La realizan preferentemente, como asalariadas disfrazadas, las mujeres de los sectores más empobrecidos del área urbana; es de fácil acceso, requiere de baja inversión de capital y de bajos niveles de habilidad y es una actividad clandestina e ilegal, en cuya regulación los agentes medios del Estado intervienen, pero a través de prácticas corruptas (Peña, 1990).

En una encuesta realizada en Yucatán, resultó que el 87 por ciento de las entrevistadas trabajaban con sus propios instrumentos (una combinaba en su trabajo su máquina con una que la fábrica le había otorgado), el 5% utilizaba máquinas prestadas por parientes y el 3% no utilizaba maquinaria para realizar su trabajo.

Aunque muchas de las costureras domiciliarias proporcionaban las agujas y el hilo, pagaban la luz que consumían y el costo de las reparaciones de las máquinas, la materia prima principal a utilizar siempre pertenecía al dueño de la fábrica o taller.

Por la labor realizada se les pagaba a destajo, con lo cual las productoras se transforman, de hecho, en trabajadoras asalariadas, pero "disfrazadas" de autoempleadas, sentando las bases para que se les escatimen sus prestaciones laborales como trabajadoras, con repercusiones hacia su identidad, pues no se asumen como trabajadoras de tiempo parcial o completo, con derechos laborales específicos, sino como amas de casa "ayudando" en sus ratos libres a la economía doméstica.

De los pequeños talleres manufactureros estudiados resultó que todos, excepto uno, eran "ilegales", pero ninguno era "clandestino", aunque casi todos habían pasado por una o varias etapas de verdadero clandestinaje, antes de ser detectados por algún inspector gubernamental.

Los salarios ajustados fueron de \$ 21.734.25 para las obreras domiciliarias y de \$ 24.715.43 para las fabriles. Aunque el sueldo de las maquiladoras domiciliarias es significativamente inferior al de las fabriles, ambos grupos percibían en promedio ingresos por debajo del salario mínimo general. En cuanto a prestaciones laborales, el 96.7% de las obreras domiciliarias no recibían beneficio legal alguno, el 2% tenía algunas facilidades como préstamos y vacaciones y el 1.3% estaba dado de alta en el IMSS. De las obreras fabriles, casi la mitad (49%) manifestó recibir todas las prestaciones de la ley; 16.5% dijo sólo estar inscrita en el IMSS y no disfrutar de otro tipo de prestaciones, 2.3% expresó tener algunas facilidades como préstamos ocasionales, permisos para faltar, etc., y casi la tercera parte de las obreras fabriles, entrevistadas (32.4%) no recibían prestación alguna.

La investigación muestra la relación entre la posición de las mujeres dentro del hogar y su opción laboral en el mercado de trabajo de la ropa. Las hijas y las hermanas viviendo en unidades fraternas concurrían principalmente a los talleres; las cónyuges sin hijas no trabajaban remuneradamente en ninguna de las dos modalidades estudiadas; las esposas y madres preponderantemente hacían costura a domicilio para "compatibilizar" sus obligaciones domésticas con el trabajo asalariado, y las jefas de familia tendían a asistir a los talleres de ropa.

2. Estudios sobre las costureras

Se ha realizado un gran número de estudios sobre costureras en distintas regiones de México cuyas conclusiones resultan interesantes para efectos de esta investigación.

Aquí se presentan los resultados de un análisis sobre las costureras que maquilan prendas de vestir en su domicilio, todas ellas habitantes de ciudad Nezahualcóyotl. La información proviene de estudios realizados por José Antonio Alonso en distintas épocas.

El más amplio y profundo de sus trabajos es el titulado "Crisis, sismos y microindustria doméstica del vestido: estudio de caso en Nezahualcóyotl" que apareció en Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer.

Alonso realiza un análisis breve, pero profundo, de los principales aportes teóricos que se han hecho sobre el tema, a nivel regional y mundial.

Su investigación directa, con trabajo de campo y encuestas, la realizó en dos momentos, en 1977 y en 1983.

Otros estudios de este tipo han sido realizados por Fiona Wilson, quien tiene publicadas dos obras: un libro en 1990 y un artículo en 1992, siendo el segundo un resumen del primero. Ambos son el resultado de un acucioso análisis de la vida y las condiciones de trabajo y producción de los fabricantes de suéteres en el poblado de Santiago Tangamandapio en el estado de Michoacán. Lleva por título "De la casa al taller. Mujeres, trabajo y clase social en la industria textil y del vestido".

Por su parte, Florencia Peña Saint Martín y José Marcial Gamboa Zetina, realizaron un estudio netamente empírico sobre el trabajo femenino en la industria de confección de ropa en Mérida, Yucatán. Lleva por título "Entre telas e hilos de colores; mujer y confección industrial de ropa en Yucatán". Está basado en entrevistas directas hechas en 150 unidades domésticas donde hubiera obreras fabriles y 150 que incluyeron trabajadoras domiciliarias. El trabajo de campo se realizó entre 1985 y 1986. El haber incluido en el mismo trabajo a obreras del sector formal y del informal, les permitió hacer interesantes comparaciones y, desde luego, arribar a conclusiones muy valiosas.

Mercedes González de la Rocha, no obstante que centró su obra en el análisis de las condiciones de vida de las familias de bajos ingresos en general en la ciudad de Guadalajara, aporta alguna información útil sobre ocupaciones informales en esos sectores poblacionales. El trabajo de campo lo realizó entre 1982 y 1983 y se encaminó a observar cómo se ve afectada la unidad doméstica -en su estructura y organización internas por el tipo de relaciones con el mercado de trabajo.

Basándose en los estudios anteriores, se resumen a continuación las principales características de este tipo de ocupaciones.

En la década de los sesenta, la presencia de las compañías grandes y de carácter monopolístico obligó a muchos fabricantes a salir de la Ciudad de México para encontrar mano de obra más barata. Su opción estuvo en la ciudad Nezahualcóyotl (Neza). En esta ciudad, las máquinas de coser se instalan en el hogar de las costureras y la mayoría de las trabajadoras son miembros de la familia. Se les conoce como talleres de maquila, porque de las fases que comúnmente integra el proceso de la elaboración de una prenda de vestir (diseño, corte, bordado, costura, terminados y empaque) en estos talleres sólo se ensamblan y cosen materiales previamente diseñados y cortados que generalmente provienen de las fábricas de la Ciudad de México. Son estos talleres familiares de maquila los que constituyen el objeto de análisis de quienes han estudiado el fenómeno social de las costureras como trabajadoras informales.

Este fenómeno se presenta también en áreas conurbadas de Guadalajara, Guanajuato, Aguascalientes o ciudades de Michoacán, y, en otros casos, dentro mismo de centros urbanos como Mérida, en Yucatán. También se da el caso de industrias pequeñas instaladas en poblados pequeños, pero estratégicamente ubicados, como en el caso de Santiago Tangamandapio, ubicado en la zona limítrofe de Michoacán y Guanajuato, cerca de Moroleón, donde proliferó, entre 1960 y 1980, la fabricación de suéteres destinados a mercados urbanos de México y Estados Unidos. A este caso le ha dedicado un amplio estudio Fiona Wilson (1990). En este lugar hubo una proliferación casi abrupta de la actividad textil, pues siendo un poblado de 50,000 habitantes, a mediados de los sesentas había 30 talleres, en 1982 eran 40 y en 1986 más de 50.

El caso de Neza es el que más atención ha concentrado porque se trata de una ciudad grande y marginada que, sin embargo, encuentra en la fabricación del vestido, su principal actividad industrial. Esto es así, tanto por el número de fábricas (talleres domiciliarios), como por el de trabajadores ocupados. Tal afirmación era cierta, al menos en 1976 y 1977, cuando José A. Alomo Herrera realizó su investigación y entrevistó a 200 costureras domésticas, calculando que habría en total 3,000 de ellas.

En general, estos talleres pueden clasificarse en:

- Talleres unipersonales;
- Talleres multipersonales (además de la “costurera en jefe” hay otros miembros de la familia, generalmente las hijas, en el desempeño de la labor);
- Talleres multipersonales, con empleados que no son de la familia; y
- Talleres multipersonales, en los que la “costurera en jefe” se convierte en administradora.

A mayor tamaño del taller, según número de empleados y máquinas, mayor es la sofisticación del equipo, aunque, por lo general, las tareas que se encargan a las maquiladoras a domicilio pueden realizarse con una simple máquina de costura recta, incluso hasta sin motor. Este ocurre en el caso de Yucatán, con las costureras analizadas por Florencia Peña Saint Martín.

El perfil socio-demográfico de estas costureras puede variar ligeramente de un lugar a otro, pero no en lo esencial. Florencia Peña Saint Martín, resume así su nivel educativo:

a) analfabetas o en proceso de alfabetización	7.30%
b) primaria incompleta	54.64%
c) primaria completa	24.65%
d) secundaria incompleta	04.66%
e) secundaria completa	03.97%
f) más de secundaria	04.64%

Lo anterior es válido en relación a Mérida, Yucatán. En relación a México y Nezahualcóyotl, Alonso Herrera señala que, en general, y al margen del nivel educativo alcanzado (obviamente las más jóvenes han estudiado hasta secundaria) todas las costureras saben leer y escribir. Por lo general, también provienen de un ambiente urbano. Esto se explica porque, en el caso de Neza, su familia radica primero en el Distrito Federal, aunque provienen de otras regiones. En el caso de Yucatán, porque se trata de mujeres que con anterioridad ya trabajaban, incluso en la industria textil. No es el caso de las costureras de Tangamandapio en Michoacán, donde tanto la dueña del taller como sus trabajadoras nacieron en el mismo poblado. Abandonaron el trabajo al casarse, pero se reincorporaron a la producción al crecer la familia, aumentar las presiones económicas y resultar insuficiente el salario del marido.³ Su mejor opción es el trabajo domiciliario de costurera que permite atender la casa, cuidar a los hijos y percibir un ingreso.

Esto se constata al observar que, en Yucatán, las costureras fabriles son jóvenes solteras hijas de familia y las domiciliarias son mujeres casadas que ya iniciaron su ciclo de procreación (Floencia Peña Saint Martín, págs. 336-337).

Entre las características socioeconómicas destaca que en Neza las micro empresarias viven, en un 100%, en lotes de su propiedad (aunque sólo la mitad posee los títulos correspondientes); que de las costureras independientes sólo poseen sus lotes el 75% y que de las obreras apenas lo tienen en propiedad el 50% (José Alonso Herrera, pág. 296).

La forma como ingresan a la actividad es muy variada. Fiona Wilson ha encontrado que la contratación se produce generalmente por un acuerdo entre las esposas empresarias y las madres de las jóvenes solteras que van a trabajar. Estas muchachas continúan laborando hasta que se casan (1990, pág. 105). Ahí mismo, en Santiago Tangamandapio, es frecuente encontrar algunos hombres trabajando en los talleres, lo cual no es mal visto aun y cuando los propietarios saben que es frecuente que estos trabajadores formarán en el futuro su propio taller (Fiona Wilson, 1992, pág. 104).

En el caso de las costureras de Mérida, Yucatán, Floencia Peña Saint Martín ha encontrado que la mitad de las obreras domiciliarias (51.98%) aprendió el oficio a través de relaciones familiares y amistades; el 17.32% aprendió observando cómo ejecutaban el trabajo otros miembros de la familia y el 7.53% tomó clases con personas conocidas. También encontró la autora que el 17.33% confesó haberse iniciado en la práctica del oficio entre los 10 y los 14 años; que el 67% ya sabía coser a los 19 años y que el 74% lo hacía antes de los 25. Todo ello permite concluir que con seguridad aprendieron el oficio en los talleres clandestinos pequeños (Op.cit. págs. 337, 348 y 352).

El hecho mismo de la contratación se produce cuando el empresario o el intermediario solicita a las trabajadoras les consigan personas con sus mismas características. Sólo un 29.33% dijo haber obtenido ocupación por medio del anuncio clasificado en algún periódico.

³ No obstante esto, Floencia Peña señala que 54.66% de las costureras domiciliarias provienen del interior de Yucatán, pero no necesariamente del medio rural. (p. 339).

La razón del ingreso a esta actividad es predominantemente económica, y esto es válido tanto para las jóvenes solteras como para las casadas y con hijos, lo cual se corrobora al hacer referencia a las percepciones salariales.

El uso del tiempo en este gremio está determinado por el hecho de que se trata de trabajadoras simultáneamente ocupadas como amas de casa. Tal es el caso del 84% de las entrevistadas. Así, el 44.60% señaló dedicar de cuatro a cinco horas a la costura; el 12.64% declaró dedicarle ocho horas y sólo el 5% declaró cubrir jornadas mayores. Todo ello lo observó Florencia Peña Saint Martín en Mérida (Op.cit. pág. 353). Sin embargo, lo más probable es que refleje una realidad nacional.

Por lo que hace a su organización empresarial, Alonso Herrera clasificó a los talleres de Neza en dos categorías:

- Independientes: de trabajadoras que laboran solas o con poca ayuda familiar no remunerada; cuentan con un máximo de dos máquinas de coser, las cuales con frecuencia no son ni siquiera industriales. En estos talleres se realizan de ordinario dos o tres operaciones básicas y su capacidad de producción es muy limitada. Es frecuente que trabajen para un intermediario, localizado en el propio vecindario.

- Costureras empresarias: también laboran en sus hogares, pero son pequeñas empresarias, ya que se apoyan en obreras asalariadas. El taller es de mayores proporciones, llegando a contar a veces con diez o más máquinas. Como su capacidad productiva es mayor, trabajan directamente para empresarios del Distrito Federal, de los cuales son frecuentemente intermediarias que distribuyen el material cortado entre sus vecinas, lo recogen ya maquilado para plancharlo y empaquetarlo por docenas para regresarlo al D. F. (José A. Alonso Herrera, pág. 280).

En el caso de los microtalleres de Michoacán estudiados por Fiona Wilson (1990, pág. 97) la situación es ligeramente distinta. La pareja matrimonial es la copropietaria del negocio; los parientes atienden los telares y otros más distribuyen la producción. Al crecer los talleres se va contratando manos de obra del lugar.

En relación al salario, es muy difícil establecer con seguridad cuánto perciben realmente y, sobre todo, definir en qué medida contribuyen al ingreso familiar. Lo que parece un hecho, es que la casi totalidad de las costureras emplea el dinero obtenido semanalmente en financiar el gasto del hogar. La mayoría trabaja por razones de estricta supervivencia económica.

La cuestión de a quién le compran y a quién le venden no ofrece mayores problemas. Se trata de maquiladoras que reciben el material de los empresarios y a ellos mismos se lo entregará, a cambio del pago por pieza.

Los empresarios del Distrito Federal que “invierten” en Neza a través de la maquila doméstica conservan el control absoluto de la materia prima -que siempre entregan ya cortada- y de los procesos de comercialización de las prendas terminadas (José A. Alonso H., “Crisis, sismos”..., pág. 279).

Por lo que hace al uso de mano de obra asalariada y las condiciones laborales de la misma, puede tratarse en un solo bloque. Si las condiciones de la costurera empresaria son precarias, puede imaginarse la situación de sus asalariadas. Las relaciones obrero-patronales, nunca se apoyan en un contrato escrito; la costurera no tiene documento alguno para apoyar sus demandas, en el remoto caso de que se le ocurriera tal idea. (José A. Alonso Herrera, “Crisis, sismos”..., pág. 279).

Ningún patrón que contrate obreras domiciliarias está inscrito en el Registro de Patrones de Trabajo a Domicilio (según informe de Inspección del Trabajo en Yucatán). Las obreras domiciliarias ni siquiera saben

que debería existir una libreta de registro. Ello explica que se violen todas las disposiciones legales referentes al trabajo a domicilio. (Florencia Peña Saint Martín, "Entre telas e hilos"..., págs. 347 y 348).

Además de que el salario siempre es a destajo, la irregularidad y tardanza en los pagos es una costumbre en la mayoría de los empresarios que contratan en Neza, situación que afecta tanto a la costurera independiente como a la empresaria y, desde luego a la obrera.

El aspecto de la tecnología empleada tampoco ofrece mayor complicación en su análisis. Salvo el caso de los talleres de Santiago Tangamandapio que llegan a contar con telares eléctricos de importación y, además, máquinas de coser de cierta sofisticación, el resto de los casos estudiados es muy simple (Fiona Wilson, 1992, pág. 104).

Las microempresarias de Neza disponen, por cada máquina "overlock" de un promedio de tres máquinas rectas, complementados por máquinas familiares y, en un solo caso, por una de zig-zag. Es común un rápido proceso de depauperación de las costureras independientes, cuya máquina ni siquiera posee motor.

Todavía en 1974 era posible que algunas costureras se convirtieran en microempresarias. Con el acelerado incremento de los precios de las máquinas esto es cada día menos frecuente y casi imposible.

Tal situación se refleja en el hecho de que en 1987 sólo el 84% de las costureras independientes realizaba la operación básica y un porcentaje creciente lo constituyen "costureras sin coser", pues lo que hacen es deshebrar, planchar y doblar la ropa. (José A. Alonso Herrera, "Crisis, sismos"..., págs. 280, 281, 298 y 299; también, pág. 300)

VII. MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS DEL SIU DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En esta sección se hace una medición del SIU en México en el año 1993, para las ciudades de 100.000 y más habitantes dentro del empleo no agropecuario, con base en datos provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo de enero de 1993 ⁴. Posteriormente, se hace una caracterización del sector desde la perspectiva de género, con el propósito de derivar propuestas de acción para programas y políticas a fin de mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras del sector.

A. MEDICION

Siguiendo distintas definiciones operativas (anexo IV) se obtienen también distintas magnitudes del sector informal.⁵ En el cuadro 3 se observa que el tamaño del sector informal en localidades de mayor tamaño fluctúa entre 17 y 42% del empleo no agropecuario según la definición utilizada en su medición, en el año 1993. El menor tamaño se obtiene si se utiliza la definición de salario, es decir, si se consideran como informales a todos los que ganan menos del salario mínimo. Esto se debe al deterioro experimentado por los

⁴ Toda la información se refiere al empleo no agropecuario en localidades de 100.000 y más habitantes. Sin embargo hay un porcentaje del empleo de esas localidades de aproximadamente el 2% en el sector agropecuario.

⁵ Los cuadros de esta sección se presentan como Anexo I.

salarios mínimos en los últimos 20 años, como ya fue mencionado. Si se utiliza la definición del tamaño de establecimiento se alcanza la mayor magnitud del sector, la que es muy cercana a la que se obtiene a través de la definición especial, que es de 39%.

1. Medición del sector informal masculino y femenino

La participación femenina y masculina en el SIU difiere de acuerdo con la definición que se utilice, como consecuencia de que mujeres y hombres tienen una distinta inserción en el mercado de trabajo.

Según la definición especial, el 41% de las mujeres activas y el 38% de los hombres activos laboran en el SIU. Según la definición de salario estas proporciones se reducen a 24 y 13% respectivamente. Se observa que la proporción de hombres informales se reduce en 65% con la definición de salario, mientras que la de las mujeres informales sólo se reduce en 25%. Esto estaría explicando los menores salarios que recibe la mano de obra femenina comparada con la masculina. En otras palabras, independientemente de si las actividades son formales o informales, las mujeres reciben menores remuneraciones que los hombres. Además, dentro del SIU, las mujeres reciben ingresos menores que los hombres del mismo sector. Esto se complementa con la información que se presenta en los cuadros 4 y 5.

En el cuadro 4 se observa que, considerando el tamaño del SIU según la definición especial como base (=100), el tamaño del sector informal femenino se reduce al 59% según la definición de salario, y el masculino al 34%.

En el cuadro 5 se presenta la distribución de la fuerza de trabajo ocupada no agropecuaria según sector formal e informal por sexo en las localidades de 100,000 y más habitantes. Del total de personas ocupadas el año 1993 en esas localidades, el 39% son trabajadores informales, de los cuales el 24% corresponde a hombres y el 15% a mujeres.

En el resto del análisis del SIU se utiliza a los trabajadores informales según la definición especial.

2. Trabajadores del SIU según relación de parentesco

Una diferencia que se presenta entre las mujeres y hombres que trabajan en el SIU es su relación de parentesco en el hogar. Se observa una mayor incidencia de jefatura femenina en el sector informal que en el formal. Es así como, mientras el 13.8% de las mujeres que se insertan en el sector formal, son jefas de hogar, este porcentaje se incrementa al 16.8% en el caso del sector informal. Algo parecido ocurre con las cónyuges. Lo contrario ocurre con las hijas y otros miembros del hogar. En el caso de los hombres, la situación es totalmente opuesta. Se observa una mayor incidencia de jefatura masculina en el sector formal que en el informal (cuadro 6).

En el cuadro 7 se presenta la distribución de los jefes de hogar en los sectores formal e informal según sexo. Nuevamente, la mayor incidencia femenina en el SIU se pone de relieve al observarse que, mientras en el sector formal sólo hay un 10% de jefas mujeres y un 90% de hombres, en el informal estos porcentajes cambian a 14 y 86% respectivamente.

En el cuadro 8 se observa finalmente, que del total de mujeres jefas de hogar ocupadas en el mercado de trabajo, el 55% lo hace en el SIU, lo que se compara con sólo el 36% de los hombres jefes de hogar. De estas cifras se concluye que la mayoría de las jefas de hogar que trabajan en México, lo hacen como

trabajadoras informales, mientras la mayoría de los hombres jefes de hogar lo hace en el sector formal (64%). Esta situación se repite en el caso de hombres y mujeres en todos los casos, es decir para cónyuges, hijos y otros parientes. En el caso de las mujeres, la situación es más acentuada para las jefas de hogar.

3. Perfil del trabajador formal e informal

Se analiza en esta sección el perfil del trabajador formal e informal de acuerdo con tres aspectos que le atañen. El primero se refiere a sus características individuales, como edad, educación y horas trabajadas (cuadros 9 y 10). El segundo se centra en su inserción ocupacional (cuadros 11 a 13). Finalmente, en el cuadro 14 se presentan los niveles de ingreso. Para complementar, en los cuadros 15 y 16 se caracterizan los locales en que los ocupados laboran. En esta forma se pretende caracterizar a los trabajadores informales hombres y mujeres, con el fin de detectar los problemas y necesidades para que puedan insertarse en la actividad laboral en forma más productiva.

a) Características individuales

Las características de los trabajadores informales son, en general, menor y mayor edad, menor nivel educacional y trabajan menos horas que los trabajadores formales. De acuerdo a las cifras del cuadro 9, estas características difieren entre hombres y mujeres.

En relación a la edad, se observa que los más jóvenes y los más mayores son los que tienen una mayor incidencia en el trabajo informal, lo que resulta válido para los dos sexos. En relación a esta característica, la diferencia es más bien entre trabajadores formales e informales, sin distinción del sexo del trabajador. Sin embargo, la proporción de mujeres de 50 años y más es sustantivamente más importante en el sector informal.

Respecto al nivel educacional, la situación es distinta. Si bien los informales hombres y mujeres tienen un menor nivel educacional que los que se insertan en el sector formal, las mujeres informales tienen menor nivel de instrucción que los hombres del sector. Un 23% de las mujeres del SIU tienen menos de tres años de educación, lo que se compara con 17% de sus homólogos hombres. Un aspecto que resalta de este cuadro es el mayor nivel educacional de las mujeres del sector formal en comparación con los hombres. Es así como el 45% de las mujeres del sector formal tienen entre 7 y 9 años de educación, lo que se reduce a sólo el 31% en el caso de los hombres. Esta situación estaría indicando que no basta con mejorar el nivel educacional de la mujer para asegurarle el acceso a un empleo en el sector formal.

Al desagregar a los trabajadores del SIU según posición ocupacional, se observa que esta situación de menor nivel educacional para las mujeres en el SIU se revierte en el caso de los empleadores o patronos. En el cuadro 10 se presenta el nivel educacional para patronos, trabajadores por cuenta propia, asalariados, destajistas y trabajadores no remunerados. Se observa que en el caso de los patronos, sólo el 12% de las mujeres presenta una educación de menos de tres años, mientras este porcentaje sube a casi 19% en el caso de los patronos hombres.

Respecto al número de horas trabajadas por hombres y mujeres, en ambos sectores se observa que las mujeres tienen un horario de menor duración. El 29% de las mujeres del SIU y el 15% de los hombres trabaja menos de 24 horas a la semana, porcentajes que se reducen a 11% y a 5% respectivamente en el caso del sector formal. Sólo el 21% de las mujeres del SIU trabajan más de 48 horas, en tanto que para los hombres esta proporción llega a ser de 34%.

b) Inserción ocupacional

Con miras a detectar dónde están las mujeres y hombres del SIU, es necesario desagregar a los ocupados según categoría ocupacional y según sector de actividad económica en el que se insertan. Esto se hace en los cuadros 11 y 12.

Las categorías ocupacionales en que se concentran los trabajadores del sector formal e informal varían tanto para hombres como para mujeres. Las mujeres del sector informal se concentran mayoritariamente en la categoría de comerciantes y vendedoras (32%) y trabajadoras domésticas (28%), seguidas por artesanas y obreras (11%), empleadas en servicios (10%) y vendedoras ambulantes (9%). Los hombres del SIU se concentran, en primer lugar, en las categorías de artesanos y obreros (33%) y comerciantes y vendedores (19%), seguidos por ayudantes de obreros (12%) y operadores de transporte (11%). Las mujeres en el sector formal se insertan principalmente como oficinistas (33%), maestras (12%) u obreras (11%); mientras los hombres lo hacen como obreros (21%), oficinistas (15%) y comerciantes y vendedores (10%).

Los sectores de actividad económica en que se concentran las mujeres del SIU, corresponden a comercio al por menor y servicios, lo que es también válido para los hombres (cuadro 12). Sin embargo, una diferencia importante es que una mayor proporción de mujeres trabaja en el comercio minorista y servicios en comparación con la proporción de hombres. Casi el 80% de las mujeres informales lo hace en estos dos sectores, comparado con sólo el 45% de los hombres. Es decir, aun en el sector informal los hombres tienen más opciones ocupacionales que las mujeres. El cuadro 12 muestra que si se utilizan las otras definiciones de SIU se mantiene relativamente la distribución sectorial de los ocupados hombres y mujeres.

Un cambio se produce en la inserción de la mujer en la industria al utilizar la definición de salario mínimo. En ese caso aumenta la proporción de mujeres en del SIU que laboran en la industria. La explicación se deriva de los bajos salarios que ellas reciben en el sector, aún cuando desde el punto de vista de las otras definiciones se trata de empresas formales.

En el cuadro 13 se presenta nuevamente la ocupación por sector de actividad económica, con un mayor nivel de desagregación, lo que corrobora lo del cuadro anterior, y permite conocer algo más en detalle la inserción en el sector informal. Allí se observa, que las mujeres laboran como informales en hospedaje y servicios de preparación y venta de alimentos, y los hombres en construcción. Las mujeres acceden al sector formal principalmente en la industria, actividades profesionales, otros servicios, y administración pública.

c) Ingresos del sector formal e informal

Como es de esperar, los ingresos promedio del sector informal son menores a los del formal, tanto para hombres como para las mujeres, pero dentro de cada uno de los sectores existe una clara diferencia por sexo a favor del ingreso masculino. Sin embargo, Estas diferencias son más notables en el sector informal.

El 23% de las mujeres del SIU gana menos del salario mínimo, lo que se compara con sólo el 11% de los hombres. Además hay un 20% de mujeres que trabaja sin remuneración, en comparación con sólo el 8% de los hombres. Esta situación se repite para cada uno de las posiciones ocupacionales del sector: patronos, cuenta propia y asalariados. El caso en que las diferencias son mayores, es el de los cuenta propia, donde un 36% de las mujeres gana un ingreso inferior o igual a 1 salario mínimo, comparado con sólo el 12% de los hombres y sólo 13% gana más de 3 salarios mínimos contra 29% de los hombres.(cuadro 14).

d) Tipo de local

Los trabajadores informales trabajan principalmente en domicilios particulares, que pueden ser el propio o el del contratante (45% de mujeres y 35% de hombres), mientras los formales lo hacen en establecimientos medianos y grandes (75% de mujeres y 70% de hombres). Las mujeres informales también trabajan en tiendas de abarrotes (29%) y los hombres en talleres (21%) y tiendas de abarrotes (17%) (Cuadro 15); 7% de las mujeres en actividades informales usan instalaciones improvisadas y otro 7% puestos fijos, es decir, locales precarios, en mayor proporción que los hombres del SIU.

En cuanto al tamaño del establecimiento en que laboran, el 68% de las mujeres en el SIU lo hace sola o con otra persona, en tanto que esta situación se observa en el 57% de los hombres del SIU. Un porcentaje muy elevado de mujeres del SIU y de hombres trabajan en establecimientos de mínimo tamaño. En el sector formal, en cambio, la mayoría de los trabajadores de ambos sexos se concentra en los de más de 50 trabajadores (72% de mujeres y 65% de hombres). (Cuadro 16.)

VIII. POLITICAS Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL SECTOR INFORMAL

La situación del mercado de trabajo mexicano, con la creciente informalización de la economía, y con una creciente feminización de su informalidad hace necesaria la instrumentación de programas y acciones destinados a mejorar la situación de quienes allí laboran. En esta sección se resumen algunos de los programas destinados a las mujeres en México y que inciden en sus actividades de trabajo, con miras a formular una propuesta de políticas y programas que ayuden a aliviar la situación de pobreza de las mujeres del sector.

A. PROGRAMAS EXISTENTES

1. Programas para la mujer campesina y popular urbana

El gobierno ha impulsado programas de apoyo a la mujer campesina y a la mujer de los sectores populares urbanos, los cuales atienden a un grupo reducido de la población. Ellos constituyen programas de corto plazo, destinados a grupos objetivo pequeños y en ningún caso pretenden solucionar el problema del empleo informal de México.

Estos programas son lo que se ha llamado programas generadores de ingreso, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las mujeres, sus familias y las comunidades donde habitan. Algunos de los principales programas de este tipo se resumen en esta sección.

a) El Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer (PINMUDE), se crea en 1984, dentro de los Programas Regionales de Empleo de la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto. Posteriormente, fue operado por el Instituto Mexicano del Seguro Social. El propósito del programa era proporcionar empleo temporal e ingresos a las mujeres, a quienes se les capacitaba para operar los proyectos en sus comunidades. Entre sus principales objetivos se encontraba el de capacitar para el trabajo a mujeres de zonas populares y llevar a cabo diferentes campañas entre las que se incluía el mejoramiento de la vivienda y del ambiente, la alfabetización y la salud. Este programa llegó a cubrir 19 estados del país y es el antecedente del programa de Mujeres en Solidaridad.

b) Varias instituciones, en distintos momentos, han apoyado a las mujeres para la instalación de pequeños establecimientos, particularmente molinos de mixtamal y tortillerías, así como talleres de costura y unidades de producción de pequeñas especies animales. Han participado la Secretaría de Agricultura y Recursos

Hidráulicos (SARH) y la de reforma Agraria (SRA), el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El INI y el Fondo Nacional para las Artesanías apoyan a las mujeres artesanas con programas de capacitación y comercialización de sus productos.

c) Por varios años la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) apoyó la creación de tiendas para el abasto comunitario en localidades rurales y en zonas urbanas populares. Así también estableció un importante programa de lecherías para la distribución de leche subsidiada. Varias de las tiendas y lecherías son operadas por mujeres y tradicionalmente han sido espacios donde se llevan a cabo diversas actividades de apoyo a las mujeres campesinas y urbanas populares, además de haber contribuido en forma importante a mejorar el abasto y los precios de los productos de consumo básico.

d) Nacional Financiera, es otra de las instituciones del gobierno que apoya a la mujeres en la micro y pequeña empresa (NAFIN, Esquemas exitosos de mujeres apoyadas por la Institución, 1994; Barrón, Pedrero y Rendón, 1994). Sin embargo, estos programas no rebasan el 1% de los proyectos apoyados por Nacional Financiera.

e) Otros organismos estatales que han proporcionado algún apoyo a las mujeres, desde la perspectiva del empleo, son el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) y el Fondo Nacional de Fomento Cooperativo, mediante la organización de talleres de costura, y la Secretaría de Salud con el programa de parteras empíricas.

2. Mujeres en Solidaridad

En 1989, se crea el Programa Nacional de Solidaridad, el cual incluye a su vez un número de subprogramas, entre ellos el de Mujeres en Solidaridad, que comprende proyectos sociales, de servicio y proyectos productivos. Mediante la metodología de planeación participativa, las mismas mujeres diagnostican su problemática, proponen alternativas de solución y definen los proyectos a impulsar. Se analiza la viabilidad del proyecto mediante la experiencia organizativa del grupo, las técnicas de trabajo a utilizar y los recursos con los que se cuenta. Finalmente, se crea un Fondo Comunitario que incluye recursos propios generados de diversas maneras (rifas, colectas), aportes de los gobiernos estatales y municipales, y donaciones de diverso tipo. Se intenta, en todo momento, recuperar total o parcialmente los recursos de los proyectos apoyados por el Programa, pero para el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) este apoyo pasa a constituir lo que se llama "fondo perdido".

Mujeres en Solidaridad ha atendido la demanda de las mujeres en todos los estados del país, y se han cubierto alrededor de 750 municipios y 3.000 localidades entre 1989 y 1993. Gran parte del programa (65%) se ha centrado en el sector rural, 20% en el indígena y 10% en zonas urbanas. Se han puesto en práctica 5.590 acciones, 2.404 productivas y 3.186 sociales. Las actividades productivas más demandadas han sido: talleres (costura, bordado, tejido) en un 19%; tortilladoras, 17.8%; granjas comunitarias, 15.6%; centros de producción, 15%; tiendas de abasto, 10%; panaderías, 8%; cocinas, 6.6%; huertos y hortalizas, 6.3%; otros, 1.1%.

3. Programas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

En el año de 1978 se estableció en todo el país el Servicio Nacional de Empleo (SNE) con la atribución de dar mayor transparencia a los mercados locales de trabajo y formular estudios sobre los mismos. Actualmente cuenta con 99 oficinas ubicadas en las 83 principales ciudades del país. A lo largo de 15 años ha brindado orientación y apoyo a poco más de 2.5 millones de personas.

De octubre de 1989 a octubre de 1994, el SNE atendió a más de 1,860 mil buscadores de trabajo, registró casi 1,650 mil vacantes y canalizó a esos puestos de trabajo a casi 1,430 mil personas, es decir, el 77% de los solicitantes de empleo. Alrededor del 40% de las personas enviadas a los puestos de trabajo fueron mujeres.

La secretaría del Trabajo ejecuta asimismo, los Programas de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT) y el de Calidad Integral y Modernización (CIMO).

El PROBECAT otorga un adiestramiento rápido o complementa la formación de personas que desean reincorporarse al mercado de trabajo. Otorga becas con una duración promedio de tres meses. De 1988 a 1994, el Programa otorgó un total de 458,362 becas, de las cuales el 30% se asignaron a mujeres.

El CIMO, por su parte tiene como propósito introducir y desarrollar sistemas de capacitación, calidad y productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas. Se destina a trabajadores activos, y se realiza al interior de los negocios. Entre 1988 y 1994 el programa logró capacitar a 439.5 mil trabajadores de 151 mil empresas.

Según los funcionarios del SNE, existe una elevada demanda femenina por los apoyos que ofrece. Pero, si bien las mujeres se han visto beneficiadas por sus programas, no han incidido en una mejoría en sus niveles de remuneración (Ibarra, 1993).

B. EVALUACION DE LOS PROGRAMAS

Como en toda la región de América Latina, los programas destinados a mejorar la situación de la mujer en el mercado de trabajo han privilegiado la generación de ingresos y no han sido exitosos en el logro de sus metas. Estos programas han sido ampliamente evaluados para todos los países de la región y los expertos coinciden en la incapacidad de estos programas en mejorar la situación de las mujeres. A través de estos proyectos, se organiza a las mujeres en pequeños grupos de generación de ingresos, se les capacita en algo específico, que generalmente se relaciona con sus actividades domésticas como costura o cocina, y se les proporciona los recursos necesarios para que el grupo utilice esa capacitación y produzca bienes y servicios para el mercado. A pesar de las buenas intenciones, la mayoría de estos proyectos en la región latinoamericana ha fracasado.

Las causas de estos fracasos han sido ampliamente estudiadas y se pueden resumir en dos principales. La primera, la selección de las instituciones que instrumentan los proyectos es inadecuada, ya que, en general, se seleccionan entre ONGs que tienen experiencia en temas sociales y de asistencia, pero no en los productivos. La segunda se deriva del hecho de que la selección de las actividades es errónea, ya que no se considera el mercado, y, por lo general, una vez realizada la parte de producción se fracasa en la comercialización. No se hacen estudios de factibilidad de proyectos, sino que implícitamente se consideran proyectos de asistencia.

En el caso de México, el estudio de García, Pacheco y Blanco (1994) resume los elementos resultantes de evaluaciones anteriores ⁶, y rescatados por Rendón (1993): a) los recursos financieros con que cuentan los programas son escasos y están vigentes por períodos muy cortos; b) las estrategias generadoras de ingreso promueven las actividades tradicionalmente consideradas como femeninas, como la elaboración de prendas de vestir o de alimentos procesados; c) casi no se llevan a cabo estudios de factibilidad como una actividad previa a la ejecución de los proyectos; d) la capacitación y la asistencia técnica son insuficientes; e)

⁶ Resumen de evaluaciones realizadas por Barbieri, 1982; CEPAL, 1989, y Bethke, 1980.

las esposas y madres no cuentan con la ayuda necesaria en sus tareas domésticas, y por lo tanto no pueden dedicarles a los programas el tiempo necesario. En general, las instituciones participantes, ya sea a nivel federal, estatal o municipal, favorecen una perspectiva asistencial y no reconocen fácilmente la necesidad de un programa específico orientado hacia las mujeres (García, Pacheco y Blanco, 1994, Programa de Mujeres en Solidaridad, 1993).

En síntesis, en México aún hay mucho por hacer en relación a políticas para mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras del SIU. Sin embargo, los programas utilizados hasta ahora no parecen ser la solución, aún cuando ayudan parcialmente a algunos grupos a paliar en el corto plazo la situación de pobreza. Respecto de los programas específicos para mujeres, ese parece ser uno de los problemas. Los programas específicos son en su mayoría de carácter asistencial y no responden al perfil de la mujer trabajadora de los 90, sino más bien a la de décadas pasadas en que el ingreso de la mujer era un complemento del ingreso del jefe de hogar. Si bien los programas deben considerar las especificidades de género, no deben ser programas específicos de mujeres, sino que deben ser programas y políticas globales, de carácter masivo, pero desde la perspectiva de género. Un ejemplo lo constituyen los programas destinados a microempresas sin considerar el sexo de los microempresarios, pero que sí toman en cuenta las especificidades de los dos géneros, de modo de dar oportunidad a ambos sexos de acceder a los programas de apoyo.

C. PROPUESTAS DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE ACCIONES

1. Información estadística

a) Un requisito para diseñar políticas y programas para mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo es el de contar con diagnósticos oportunos y continuos sobre la situación de la mujer. Si bien es cierto que existen estudios, es necesario disponer de datos estadísticos continuos con amplia difusión, que faciliten estas investigaciones y que sirvan de base a las políticas y programas. Es necesario que las estadísticas existentes se desagreguen por sexo en forma permanente y no como una excepción para determinados estudios.

b) La subestimación de la actividad económica femenina, y en particular de la actividad en el sector informal, es una de las limitaciones que existen en los diagnósticos y en la difusión de la situación de la mujer en el mercado de trabajo. Debe hacerse un esfuerzo por mejorar la recolección de este tipo de información, en particular el del trabajo por cuenta propia y el de familiar no remunerado, los que corresponden mayoritariamente a mano de obra femenina en las actividades no agropecuarias.

c) Es importante mantener la comparabilidad de la información obtenida sobre el sector informal a través del tiempo de manera que pueda conocerse su evolución y los cambios en su estructura. Para el efecto, debería de llegarse a una definición operativa convencional que sea utilizada en los sistemas de producción de información correspondientes.

2. Investigaciones

a) Si bien México es uno de los países de la región que más investigaciones ha realizado en relación con el mercado de trabajo y el sector informal urbano, aún se requieren estudios sobre la mujer trabajadora, centrados en la nueva problemática derivada del nuevo contexto económico del país. Algunos temas que deberían ser abordados en el futuro cercano son: los efectos de la apertura comercial (y el Tratado de Libre Comercio) sobre el mercado de trabajo, el SIU y la mujer trabajadora; el impacto del proceso de innovación tecnológica y de reconversión productiva sobre el mercado laboral, con énfasis en la mujer; los efectos de la flexibilización del mercado laboral en la mujer trabajadora. En general, los estudios deben centrarse en los impactos que las nuevas modalidades de política económica tienen sobre la mujer de los 90.

b) A nivel de investigaciones micro que permitan profundizar es necesario estudiar muchas de las actividades en donde se insertan las mujeres en la informalidad. Son reducidas las ocupaciones para las cuales se dispone de trabajos a nivel de unidades de producción, que permitan conocer la forma en que funcionan y las estrategias que las mujeres adoptan para combinar sus actividades domésticas y extradomésticas.

3. Marco legal ⁷

Si bien México ha ratificado la mayoría de los convenios internacionales relacionados con los derechos de los trabajadores y de la mujer, existe un problema que se repite en todos los países de la región y es el del incumplimiento de muchas de estas leyes. Una forma de mejorar la situación de la mujer del SIU y del sector formal es crear una instancia que fiscalice el cumplimiento de la legislación laboral. Una manera de contribuir a la resolución de algunos de los problemas, es la puesta en práctica de mecanismos efectivos que aseguren la ejecución de las sanciones establecidas ante el incumplimiento de la ley, y la modificación de marcos legales en los siguientes campos:

- a) Establecimiento de instancias legales encargadas de dirimir los problemas que puedan surgir de cualquier tipo de discriminación laboral;
- b) Creación de instrumentos legales obligatorios para las empresas, instituciones y sindicatos que permita a las mujeres el acceso real a todo tipo de ocupaciones y niveles jerárquicos.
- c) Puesta en práctica de mecanismos para compatibilizar los horarios escolares, sobre todo de primaria, con los horarios de trabajo, sin que este tipo de flexibilización se torne discriminatorio y afecte el nivel del puesto o el salario de la trabajadora.
- d) Otorgamiento equitativo de permisos y licencias maternas y paternas para el cuidado de los hijos, lo cual implica el establecimiento de mecanismos que aseguren la distribución igualitaria de las tareas.
- e) Revisión y actualización de la legislación relativa a las trabajadoras de servicio doméstico.
- f) Ampliación de seguros de protección a la salud para trabajadoras de unidades informales y del servicio doméstico.

4. Capacitación

De este estudio se deduce que los trabajadores del SIU tienen un menor nivel educacional que los del sector formal, y que en el SIU las mujeres a su vez, tienen un menor nivel de instrucción que los homólogos hombres. Por lo tanto, una política tendiente a mejorar el nivel educacional y de capacitación formal e informal de la población, con énfasis en la perspectiva de género, es una recomendación que surge directamente del estudio. Una propuesta complementaria de la anterior es la de realizar una revisión de los programas de estudio a modo de reorientarlos evitando los estereotipos sexistas que impulsan a las mujeres y hombres a elegir carreras determinadas por las pautas culturales que asignan roles según género. Además, se debe hacer un esfuerzo para incorporar a hombres y mujeres en las nuevas tecnologías a modo de facilitar su inserción en los sectores que lideran el crecimiento económico.

En particular es necesario desarrollar los contenidos y los esquemas de capacitación dirigidos a población ocupada en el sector informal a fin de elevar la productividad y mejorar la calidad de los productos y servicios que ofrecen. El reto es realizar programas pertinentes y masivos para microempresarios.

5. Estereotipos sexuales

Uno de los problemas que las mujeres enfrentan para incorporarse en igualdad de condiciones que los hombres al mercado de trabajo es el de la discriminación que resulta de los estereotipos sexuales de tipo cultural existentes en el país. Por lo tanto, una forma de ayudar a que esta situación cambie, es la de apoyar todo tipo de iniciativas que tiendan a sensibilizar a los distintos actores de la sociedad en la perspectiva de género.

Para el logro de este objetivo, se recomiendan algunas acciones concretas:

- a) Realizar estudios que muestren la situación actual de discriminación y el aporte de la mujer al desarrollo económico y social. En particular fomentar el reconocimiento de la contribución de la trabajadora familiar sin pago.
- b) Organización de seminarios, talleres y proyectos tendientes a concientizar a la población sobre estos problemas.
- c) Realizar programas de difusión en los medios de comunicación masivos que tengan como propósito la sensibilización de la población sobre las situaciones de discriminación, costos de su manutención y beneficios del cambio. Al mismo tiempo, promover programas que difundan una imagen de las mujeres ajustada a la realidad actual y no a la imagen de la mujer ama de casa solamente.

6. Oportunidades de empleo

- a) Para lograr un acceso equitativo de la mujer al mercado laboral se debe facilitar información y orientación a las mujeres sobre sus oportunidades en el mercado laboral.
- b) Crear mecanismos de discriminación positiva a favor de las mujeres en los programas de capacitación, asegurando cierta compatibilidad de estos programas con las necesidades del mercado.
- c) El Estado debe asumir el costo de la reproducción, de modo de que sea neutro para el empleador utilizar hombres o mujeres como factor productivo.
- d) Promover la creación de guarderías infantiles, todo tipo de programas de apoyo que contribuyan a facilitar la inserción femenina en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones que las de los hombres.
- e) Crear mecanismos de fiscalización de las condiciones de trabajo y la implementación de mecanismos de denuncia y sanción de discriminación en oportunidades de trabajo, discriminación en remuneración, etc.
- f) Promover la creación de sistemas financieros de apoyo a la microempresa desde la perspectiva de género.
- g) Crear infraestructura social de apoyo para las mujeres que trabajan por cuenta propia para, por una parte, atender a la población dependiente de ellas como son niños, ancianos y minusválidos y por otra, para facilitarles la realización de su trabajo (instalaciones sanitarias en centros de trabajo, lugares para guardar su equipo móvil, centros de abasto a medio mayoreo, etc.)
- h) Apoyar la organización de trabajadoras sujetas a esquemas injustos de subcontratación.

- i) Promover la organización de mujeres microempresarias para la adquisición de materias primas y la venta de productos en forma consolidada.
- j) Alentar el establecimiento de vínculos económicos entre empresas del sector formal e informal en términos equitativos y mutuamente convenientes. Esto es particularmente importante para las mujeres que trabajan en maquila a domicilio.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. La situación de las mujeres en el mercado de trabajo mexicano

La década de los años 80 en México, como en diversos países latinoamericanos, se caracterizó por profundas transformaciones en los ámbitos económico y social. Estas transformaciones surgen como consecuencia de la crisis económica, de las políticas de ajuste y de la implementación de un nuevo modelo de desarrollo. La crisis y las políticas de ajuste se tradujeron en un deterioro en la calidad de vida de la población, situación que aún no se revierte. Como una forma de aliviar esta situación, surgen estrategias de sobrevivencia de parte de los miembros de los hogares más afectados, así como de las empresas.

Durante la década pasada, el mercado laboral sufre transformaciones significativas, de las cuales las más importantes fueron la pérdida de la capacidad relativa del sector manufacturero para generar nuevas ocupaciones, el freno al proceso de asalariamiento de la fuerza de trabajo, el crecimiento de las actividades económicas de pequeña escala, la profundización de la terciarización del trabajo, la masiva incorporación femenina a la fuerza de trabajo y la reducción en la calidad de los trabajos del sector formal.

Hacia fines de los ochenta y durante los inicios de los noventa, los programas de ajuste se aceleran poniéndose énfasis en la reorientación de la economía hacia el exterior, lo que a su vez afecta al mercado de trabajo. Este impacto no es homogéneo sobre todos los grupos de trabajadores, produciéndose efectos diferenciados entre distintos grupos de trabajadores y también según el sexo. Como consecuencia del incremento en la pobreza, aumentan las actividades por cuenta propia, las vendedoras ambulantes duplican su importancia relativa.

La crisis de los ochenta, sumada a las políticas para enfrentarla, tiene efectos negativos sobre el mercado de trabajo mexicano. La recuperación macroeconómica observada entre 1989 y 1992 no se refleja en una mejoría del mercado laboral. Permanece el estancamiento en la creación de empleo por el sector industrial, y la generación de empleo se concentra en los sectores terciarios, en particular en las actividades de comercio y por cuenta propia.

Si bien el trabajo asalariado aumenta en la década de los ochenta, las actividades por cuenta propia en el terciario crecen más aceleradamente. Este aumento del trabajo por cuenta propia es especialmente significativo para las mujeres.

El poder adquisitivo de los salarios se redujo a aproximadamente la mitad en la década de los 80, siendo el más afectado el salario mínimo. Además, se produce una incorporación masiva de mujeres al mercado laboral. Las tasas de participación de la mujer en la actividad económica se incrementan desde 21.5% en 1979 a 33.0% en 1993.

La participación laboral de la mujer en México se caracteriza por cuatro factores: una segmentación ocupacional con su consiguiente desigualdad de oportunidades y discriminación salarial; la existencia de la doble jornada, por la necesidad de compatibilizar las labores del hogar con las del trabajo fuera del hogar; la insuficiencia de servicios sociales de apoyo a la mujer, para que pueda desempeñar estas tareas en las mismas condiciones que los hombres; y la existencia de pautas culturales que asignan a la mujer las responsabilidades domésticas. Estos factores deben ser considerados en la formulación e implementación de políticas y programas para mejorar su inserción laboral.

En 1993 la población ocupada femenina era de 10 millones 085 mil personas, 20% de las cuales trabajaban en el comercio establecido y 4% como ambulantes, 14% eran oficinistas, 12.5% artesanas u operarias, otro 12% trabajadoras domésticas y 11% agricultoras. El 33% de las mujeres de 12 años y más eran económicamente activas.

Las mujeres se insertan en actividades de fácil entrada, bajos requerimientos de inversión y capacidad técnica y horarios flexibles. Se ubican por cuenta propia en el comercio al menudeo con puestos móviles en mercados, plazas o en las calles o en la venta de alimentos preparados, también en unidades semifijas.

Existen cuatro tipos de trabajadoras en el sector informal, cuyo comportamiento y su relación con el trabajo difieren:

a) trabajadoras cuenta propia en su domicilio, b) trabajadoras por cuenta propia fuera de su vivienda (comercio al menudeo, comercio ambulante, preparación y venta de alimentos), c) trabajadoras no remuneradas en negocios familiares y d) trabajadoras asalariadas.

Los trabajadores informales son o jóvenes o personas de mayor edad, con un bajo nivel educacional y trabajan un menor número de horas que los trabajadores formales.

Respecto al nivel educacional, si bien los informales hombres y mujeres tienen un menor nivel educacional que los que se insertan en el sector formal, las mujeres informales tienen menor nivel de instrucción que los hombres del sector. Un 23% de las mujeres del SIU tienen menos de tres años de educación, lo que se compara con 17% de sus homólogos hombres. Un aspecto que resalta de este cuadro es el mayor nivel educacional de las mujeres del sector formal en comparación con los hombres. Es así como el 45% de las mujeres del sector formal tienen entre 7 y 9 años de educación, lo que se reduce a sólo el 31% en el caso de los hombres. Esta situación estaría indicando que no basta con mejorar el nivel educacional de la mujer para asegurarle el acceso a un empleo en el sector formal.

Las categorías ocupacionales en que se concentran los trabajadores del sector formal e informal varían tanto para hombres como para mujeres. Las mujeres del sector informal se concentran mayoritariamente en la categoría de comerciantes y vendedoras (32%) y trabajadoras domésticas (28%), seguidas por artesanas y obreras (11%), empleadas en servicios (10%) y vendedoras ambulantes (9%).

Los sectores de actividad económica en que se concentran las mujeres del SIU corresponden a comercio al por menor y servicios.

Los ingresos promedio del sector informal son menores a los del formal, tanto para hombres como para las mujeres, pero dentro de cada uno de los sectores existe una clara diferencia por género a favor del ingreso masculino. Estas diferencias son más notables en el sector informal. El 23% de las mujeres del SIU gana menos del salario mínimo, lo que se compara con sólo el 11% de los hombres. Además, hay un 20% de mujeres que trabaja sin remuneración, en comparación con sólo el 8% de los hombres. Esta situación se repite para cada uno de las posiciones ocupacionales del sector: patronos, cuenta propia y asalariados. El caso en que las diferencias son mayores, es el de los cuenta propia, donde un 36% de las mujeres gana un ingreso inferior o igual a 1 salario mínimo, comparado con sólo el 12% de los hombres y sólo 13% gana más de 3 salarios mínimos contra 29% de los hombres.

2. Propuestas de acciones para mejorar la situación de las mujeres del sector informal urbano

La situación del mercado de trabajo mexicano, con la creciente informalización de la economía, y con una creciente feminización de su informalidad hace necesaria la instrumentación de programas y acciones destinados a mejorar la situación de quienes allí laboran. En esta sección se resumen estas propuestas de modo de facilitar la implementación por los poderes de toma de decisión de México. Las acciones propuestas incluyen seis aspectos fundamentales cuyas acciones deben ser implementadas en forma simultánea de modo de que el impacto sea efectivo. Estos aspectos son los siguientes:

a) Información

La necesidad de diagnósticos sobre la verdadera situación de la mujer en los distintos campos es una condición necesaria para la formulación de políticas y programas que mejoren su acceso al mercado de trabajo y las condiciones en que ella labora.

b) Investigación

Una serie de estudios son requeridos con el fin de asegurar que el impacto de las políticas macroeconómicas y sectoriales no afecten negativamente a las mujeres.

c) Aspectos legales

La revisión de la legislación que directa o indirectamente afecta la inserción laboral femenina es también una condición para ayudar a una mejor inserción laboral.

d) Capacitación y educación

Este es uno de los pilares de las políticas de disminución de la pobreza en la región de América Latina. Sin embargo, es necesario garantizar que las mujeres serán capacitadas en actividades que les permitan realmente aumentar su productividad e ingreso. Para ello se proponen varias acciones.

e) Sensibilización

Una de las barreras que enfrentan las mujeres en un acceso igualitario al mercado de trabajo que los hombres es el de la discriminación en distintos niveles, especialmente de parte de la demanda de mano de obra. Por lo tanto, no basta con capacitar a la mujer, sino que es necesario el sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de reconocer el aporte femenino y del verdadero rol de la mujer en el proceso de desarrollo.

f) Acceso al empleo

Las mujeres tienen mayores dificultades de acceder al empleo que los hombres como consecuencia de una serie de factores. Algunos de estos factores se relacionan con la discriminación, otros a la falta de conocimiento sobre las posibilidades que existen, otros por el escaso o nulo acceso a recursos productivos como crédito. Estas limitaciones deben ser eliminadas si se quiere que la mujer tenga las mismas oportunidades que los hombres de acceder y permanecer en el mercado laboral.

A continuación se presenta un cuadro en el que se enumeran las acciones propuestas para cada uno de los aspectos ya explicados y se sugiere, además, qué instituciones deberían implementarlas.

3. Acciones dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres del sector informal urbano

Acción Propuesta		Instituciones ¹
INFORMACION		
Diagnósticos oportunos y continuos sobre la situación de la mujer		PUEG, PIEM, Programa Nacional de la Mujer
Desagregación de estadísticas de población por sexo		INEGI, SSA, SEP, CONAPO, ANUIES, otros organismos productores de información
Mejorar la captura de información estadística sobre trabajo por cuenta propia y familiares no remunerados		INEGI
Aplicar una definición convencional de Sector Informal para dar seguimiento al cambio de su estructura		INEGI
INVESTIGACIÓN		
Efecto de la apertura comercial sobre el mercado de trabajo, el SIU y la mujer trabajadora		Diversos centros de investigación. Los Colegios, los CIESSAS, CRIM y UAM, (STPS puede promoverlos)
Impacto del proceso de innovación tecnológica y de reconversión productiva sobre el mercado laboral con enfoque de género		Diversos centros de investigación. Los Colegios, los CIESSAS, CRIM, UAM, STPS y el Programa Nacional de la Mujer puede promoverlos.
Efectos de la flexibilización del mercado laboral en la mujer.		Diversos centros de investigación: Los Colegios, los CIESSAS, CRIM, UAM, STPS y el Programa Nacional de la Mujer puede promoverlos.
Estudios sobre comportamiento de unidades micro en actividades económicas de las mujeres		Diversos centros de investigación: Los Colegios, los CIESSAS, CRIM, UAM, STPS y el Programa Nacional de la Mujer puede promoverlos y Fundación Ford tiene el Programa Pensa.

¹ El significado de los acrónimos se aclara en la última hoja

Aspectos legales	
Instancias legales para dirimir problemas de discriminación laboral	Asignar atribución a la Procuraduría General del Trabajo
Creación de instrumentos legales obligatorios para el acceso real de la mujer a todo tipo de ocupaciones y niveles jerárquicos.	Incorporar cuotas en la legislación, Cámara de Diputados y Senadores a través de las comisiones correspondientes.
Incorporación de permisos y licencias paterna y materna para el cuidado de los hijos	Cambio en la legislación laboral y en contratos colectivos de trabajo, Congreso y STPS.
Revisión de la legislación relativa a trabajadoras del servicio doméstico	Comisiones correspondientes de las Cámaras, Elaboración de un proyecto de modificaciones por el Programa Nacional de la Mujer
Protección en salud para trabajadores del sector informal y del servicio doméstico	IMSS

Capacitación y educación	
Mejorar nivel educacional de las mujeres	SEP
Capacitación formal e informal a mujeres	STPS y SEP
Incorporación de perspectiva de género en la educación y capacitación	SEP
Revisión de programas de estudio para evitar estereotipos de género	SEP
Orientación vocacional para mujeres en carreras que les permitan entrar a sectores dinámicos	SEP y Universidades
Programas de capacitación para microempresas del sector informal	SS, SECOFI, STPS, SCT y ST

Sensibilización sobre estereotipos sexuales para modificarlo	
Estudios que muestren la discriminación	PRONAM
Estudios que muestren el aporte de la mujer al desarrollo económico y social	PRONAM
Reconocimiento de la contribución de la trabajadora familiar sin pago	PRONAM
Realización de seminarios, talleres y otras acciones tendientes a concientizar a la población	PRONAM
Programas de difusión en medios masivos para sensibilización	PRONAM/SEGOB
Oportunidades de empleo:	

Información y orientación a las mujeres sobre sus oportunidades en el mercado laboral	Servicio Nacional de Empleo / STPS y Gobiernos Estatales
Aplicar discriminación positiva en los proyectos de capacitación asegurando compatibilidad con las necesidades del mercado	STPS/SEP
El Estado debe asumir el costo de la reproducción	SS/SEP/SEDES
Servicios de apoyos a mujeres trabajadoras	SEDES/STPS/EMPRESAS/COMUNIDAD/Gobiernos estatales
Fiscalización de condiciones de trabajo	Inspección del Trabajo ITPS y gobiernos estatales
Mecanismos de denuncia y sanción por discriminación	Procuraduría Federal del trabajo
Mecanismos de financiamiento para microempresas de mujeres.	SEDES, NAFIN, FONDOS ESTATALES
Infraestructura de apoyo a mujeres que trabajan por cuenta propia	Gobierno municipal de las principales ciudades (DF, municipios conurbados del AMCM, Monterrey, Guadalajara)
Organización de trabajadoras en relaciones injustas de subcontratación	ONG's
Información sobre proveedores y mercados para mujeres microempresarias	SEDES/SECOFI
Desarrollo de esquemas de subcontratación equitativa	SECOFI/SECESO/STPS

ANUIES	Asociación Nacional de universidades e Instituciones de Educación Superior
CISSAS	Centros de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Los Colegios	Sistema de Colegios estatales y regionales de El Colegio de México (Frontera, Sonora, Michoacán)
NAFIN	Nacional Financiera
PEMSA	Programa de Estudios Microeconómicos y Sociales Aplicados, Fundación Ford
PRONAM	Programa Nacional de la Mujer
PIEM	Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, El Colegio de México
PUEG	Programa Universitario de Estudios de Género

SCT	Secretaría de Comunicaciones y Trasnportes
SECOFI	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SS	Secretaría de Salud
SSA	Secretaría de Salubridad y Asistencia
ST	Secretaría de Turismo
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana

BIBLIOGRAFIA

- Alonso, J. Aziz, A.; Tamaño, J. 1992 (coordinadores) *El Nuevo Estado Mexicano*, Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen (México, CIESAS).
- Arriagada, I. 1994 "Transformaciones del trabajo femenino urbano", en *Revista de la CEPAL*, núm. 53, agosto.
- Benería, L.; Roldán, M. 1987 *The crossroads of class and gender (Industrial homework subcontracting and household dynamics in Mexico City)* (Chicago, The University of Chicago Press).
- Carrillo, J. 1993 (coord.) *Condiciones de empleo y capacitación en las maquiladoras de exportación en México*, (México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Colegio de la Frontera Norte).
- CEESP (Centro de Estudios Económicos del Sector Privado) 1987 *La economía subterránea en México* (México, D.F., Diana).
- CEPAL 1994 *Estudio económico de América Latina y el Caribe 1993*.
- Cooper, J; Barbieri, T. et.al. 1989 (compiladores) *Fuerza de trabajo femenina en México*, vol. I., Características y tendencias (México, Miguel Angel Porrúa).
- Cruz Piñeiro, R.; Zenteno Quintero, R. 1987 *La participación femenina en la actividad económica de la frontera norte: Tijuana, Cd. Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros*, en Tercera Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica, Memoria, (México, Sociedad Mexicana de Demografía).
- De Oliveira, O.; García, B. 1993 *Cambios socioeconómicos y dinámica de los mercados de trabajo en México: 1950-1992*, documento preliminar (México, El Colegio de México).
- De Oliveira, O.; García, B. 1993 "La ocupación en México: Nuevos datos, aciertos y controversias", en García, B., *La fuerza de trabajo en México a principios de los noventa: Problemas de medición, principales características y tendencias futuras* (México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social).
- De Oliveira, O.; Roberts, B. 1993 "La informalidad urbana en años de expansión, crisis y reestructuración económica", en *Estudios Sociológicos*, vol. XI, núm. 31, enero-abril (México, El Colegio de México).
- De Soto, H. 1987 *El otro sendero. La revolución informal* (Lima, Editorial Diana).
- Escobar Latapí, A. 1989 *El nuevo Estado Mexicano y el trabajo informal*, en Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México (México, Universidad Nacional Autónoma de México).
- García, B.; de Oliveira, O. 1993 "La ocupación en México: Nuevos datos, aciertos y controversias", en García, B., *La fuerza de trabajo en México a principios de los noventa: Problemas de medición, principales características y tendencias futuras* (México, Secretaría de Trabajo y Previsión Social).
- García, B. 1988 *El desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México, 1950-1980* (México, D.F., El Colegio de México).

- 1992 *La feminización de la población activa*, en DEMOS (México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México).
- García, B. 1986 y 1987; Eternod, A.; González Ramírez, 1986; Rendón y Salas, 1986 Encuesta Nacional de Empleo Urbano - ENEU, 1993; Encuesta Nacional de Empleo, ENE, 1988, 1991 y 1993.
- García, B.; Pacheco, E.; Blanco, M. 1994 *El trabajo extradoméstico de las mujeres mexicanas*, en Comité Coordinador para la IV Conferencia Mundial de la Mujer, 1995, Secretariado Técnico, Grupo Temático: Ocupación, Empleo y Fuerza de Trabajo, (México, D.F.), marzo.
- Goodale, G. 1989 "Training for women in the informal sector", en *Training for work in the informal sector*, editado por F. Fluitman (Ginebra, OIT).
- González de la Rocha, M. 1989 "Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara", en de Oliveira, O. (coord). *Trabajo, poder y sexualidad* (México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México).
- Guerguil, M. 1988 "Algunos alcances sobre la definición del sector informal", en *Revista de la CEPAL*, núm. 15, agosto.
- Hayzer, N. 1981 *Women, subsistence and the informal sector: Towards a framework of analysis*. Discussion paper. (Sussex, IDS).
- Ibarra, A. 1993 *Situación actual y políticas para promover el empleo de la mujer en México*, ponencia al Foro sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (México, El Colegio de México).
- Infante, R.; Klein, E. 1991 "Mercado latinoamericano del trabajo en 1950-1990", en *Revista de la CEPAL*, núm. 45, diciembre.
- Jiménez B., R. 1989 "Participación femenina en la industria maquiladora. Cambios recientes", en Cooper, et.al., *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. II. Participación económica y política (México, UNAM/Porrúa).
- Jusidman, C. 1989 *Evolución del empleo y los mercados de trabajo en México*, en Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México (México, Universidad Nacional Autónoma de México).
- 1993 "El sector informal en México", en *Cuadernos del Trabajo* (México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social).
- Jusidman, C. y Eternod, M. 1994 "La participación de la población en la actividad económica en México". INEGI-IISUNAM. Serie de monografías censales MOCEMEX. En prensa.
- Jusidman, C. y Sanvicente, E. 1994 "Tendencias de la estructura económica y el sector informal en México, 1988-1991-1993". En prensa.
- Lustig, N. 1992 *México. The remaking of an economy* (Washington, D.C., The Brookings Institution)
- Mezzer, J. 1988 "Excedente de oferta de trabajo y sector informal urbano, en Berger, M.; Buvinic, M. (editado por) *La mujer en el sector informal* (Quito, ILDIS; Caracas, Editorial Nueva Sociedad).

- Pollack, M. 1992 "Grupos vulnerables del mercado de trabajo. Los casos de Chile y Paraguay", en López, C.; Pollack, M.; Villarreal, M. (editado por) *Género y mercado de trabajo en América Latina. Procesos y Dilemas* (Santiago, PREALC, OIT).
- 1993 "Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe", *Serie Mujer y Desarrollo* (Santiago, CEPAL), marzo.
- Pollack, M. y Uthoff, A. 1989 "**Poverty and labour market: Greater Santiago, 1969-1985**" en *Urban Poverty and the Labour Market. Access to jobs and incomes in Asian and Latinamerican cities*. Editado por Gerry Rodgers (Ginebra, OIT).
- Portes, A.; Benton, L. 1984 "Industrial development and labor absorption: A reinterpretation", en *Population and Development Review*, vol. 10, núm. 4, diciembre.
- Portes, A.; Benton, L.; Castelles, M. 1989 *Conclusion: The policy implications of informality*, en Benton, L.A.
- PREALC 1978 *Sector informal. Funcionamiento y políticas* (Santiago, PREALC).
- 1981 *Dinámica del subempleo en América Latina* (Santiago, PREALC).
- 1990 *Más allá de la regulación. El sector informal en América Latina* (Santiago, PREALC).
 - 1991 *Empleo y equidad. El desafío de los 90* (Santiago, PREALC).
- Raczynski, D. 1977 *El sector informal urbano; interrogantes y controversias*, Serie de Investigaciones de Empleo, núm. 3 (Santiago, PREALC).
- Rendón, T. 1993 *El trabajo femenino en el marco de la transformación productiva con equidad* (CEPAL), mayo.
- Rendón, T.; Salas, C. 1993 "El empleo en México en los ochentas: tendencias y cambios", revista *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 8. (México, agosto).
- 1987 "Evolución del empleo en México: 1895-1970", en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 2, núm. 2 (México, El Colegio de México).
 - 1990 *Sobre el llamado sector informal. Propuesta de redefinición y formas de medición de sus componentes* (mimeo.) (México), octubre.
- Sánchez Daza, A. 1992 "Alcances y límites de la estrategia de estabilización en México", en *Análisis Económico*, vol X, núm. 21 (Azcapotzalco, UAM)
- Tokman, V. 1987 *El imperativo de actuar. El sector informal hoy* (Caracas, Nueva Sociedad), julio-agosto.
- 1988 "El sector informal quince años después", en *El trimestre Económico* (México, D.F. Fondo de Cultura Económica), julio-septiembre.
- Welti, C.; Rodríguez, B. *La investigación en México sobre participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social* (México).

ANEXO I

Cuadro 1

MEXICO: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Población (millones de habitantes)	89.0	82.7	84.5	86.3	88.2	90.1
PGB (% variación)	1.2	3.3	4.4	3.6	2.8	0.4
PGB por habitante	-1.0	1.1	2.2	1.4	0.7	-1.6
Tasa de desocupación	3.5	2.9	2.7	2.7	2.8	3.4
Precios al consumidor (diciembre a diciembre)	51.7	19.7	29.9	18.8	11.9	8.0
Balance comercial (millones de dólares)	4,108	1,764	-2,865	-9,104	-18,318	-1,644
Balance en cuenta corriente	-2,613	-4,111	-8,413	-13,890	-22,924	-2,237
Variación de las reservas internacionales	-6,788	120	2,019	7,619	1,934	6,083

Fuente: Sobre la base de cifras de la CEPAL.

Cuadro 2

MEXICO: EVOLUCION DE LOS SALARIOS a/

Año	Indices (1980 = 100)				Tasas de variación			
	Salarios nominales		Salarios reales		Salarios nominales		Salarios reales	
	Mínimo a/	Manufacturero b/	Mínimo a/	Manufacturero b/	Mínimo a/	Manufacturero b/	Mínimo a/	Manufacturero b/
1981	130.1	132.8	101.3	103.3	30.1	32.8	1.3	3.3
1982 c/	208.4	212.5	104.7	105.1	60.2	60.0	3.4	1.7
1983	306.9	331.2	84.8	82.5	47.3	55.9	-19.0	-21.5
1984	473.3	509.4	71.8	76.2	54.2	53.8	-15.3	-7.6
1985	736.8	781.3	70.9	74.1	55.7	53.4	-1.3	-2.8
1986	1 257.7	1 368.7	63.2	69.2	70.7	75.2	-10.9	-6.6
1987	2 736.9	3 112.5	60.3	68.1	117.6	127.4	-4.6	-1.6
1988	5 134.4	6 578.9	53.6	67.4	87.6	111.4	-11.1	-1.0
1989	5 786.5	8 605.5	49.4	73.6	12.7	30.8	-7.8	9.2
1990	6 648.7	11 214.1	43.1	75.1	14.9	30.3	-12.8	2.0
1991	7 812.2	14 641.4	40.7	80.1	17.5	30.6	-5.6	6.7
1992	8 608.3	18 410.2	39.3	87.8	10.2	25.7	-3.4	9.6
1993 d/	9 303.8	21 646.9	38.9	94.6	8.1	17.6	-1.0	7.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, del Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1993.

a/ Promedio anual de salarios mínimos generales, sin prestaciones. Incluye las distintas zonas salariales, que se ponderaron por la población asalariada de cada una de ellas, sobre la base de cifras censales. Los salarios mínimos reales se obtuvieron deflactando los nominales con el índice nacional de precios al consumidor correspondiente a un salario mínimo.

b/ Comprende el sueldo y las prestaciones promedio. Los salarios manufactureros reales se obtuvieron deflactando los nominales con el índice nacional de precios al consumidor correspondiente a 1 y 3 salarios mínimos.

c/ Se supuso que la recomendación presidencial (no obligatoria) acerca de un aumento de 30% de los salarios mínimos a partir del 18 de febrero fue aplicada sólo por 40% de las empresas, y que gradualmente se fue generalizando, hasta que se transformó en ley el 1° de noviembre de 1982.

d/ Cifras preliminares.

Cuadro 3

IMPORTANCIA RELATIVA DEL SIU EN EL EMPLEO NO AGROPECUARIO, 1993
Localidades de 100,000 y más habitantes

	Definición especial	Posición en el trabajo	Tamaño del establecimiento	Salario
Sector formal	61	76	58	83
Sector informal	39	24	42	17
Total	100	100	100	100
Hombres				
Sector formal	62	81	58	87
Sector informal	38	19	42	13
Total	100	100	100	100
Mujeres				
Sector formal	59	68	57	76
Sector informal	41	32	43	24
Total	100	100	100	100

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Nota: Veánse las definiciones operativas en el Anexo III.

Cuadro 4

VARIABILIDAD DEL SIU SEGUN DEFINICION ALTERNATIVA
Y CON RELACION A LA DEFINICION ESPECIAL, 1993

	Definición especial	Participación en el trabajo	Tamaño del establecimiento	Salario
Total	100	61.5	107.7	43.6
Hombres	100	50.0	110.5	34.2
Mujeres	100	78.1	104.9	58.5

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 5

TAMAÑO DEL SIU SEGUN DEFINICIONES ALTERNATIVAS, 1993
Localidades de 100,000 y más habitantes

	Definición especial	Posición en el trabajo	Tamaño del establecimiento	Salario
Sector formal				
- Hombres	6,020,610	7,937,678	5,740,444	8,531,645
- Mujeres	3,121,271	3,578,196	3,011,375	4,014,755
- Total	9,141,881	11,505,907	8,751,819	12,576,407
Sector informal				
- Hombres	3,654,236	1,913,693	4,083,146	1,320,726
- Mujeres	2,126,868	1,690,489	2,244,998	1,252,930
- Total	5,781,104	3,604,182	6,328,144	2,573,656
Total SIU + SF	14,923,007	15,110,107	15,080,007	15,150,107
Porcentajes				
Sector formal				
- Hombres	40	52	38	57
- Mujeres	21	24	20	26
- Total	61	76	58	83
Sector informal				
- Hombres	24	13	27	9
- Mujeres	15	11	15	8
- Total	39	24	42	17
Total SIU + SF	100	100	100	100

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 6

**DISTRIBUCION DE OCUPADOS EN EL SECTOR INFORMAL,
SEGUN GRADO DE PARENTESCO, 1993**

Localidades de 100,00 y más habitantes

Parentesco	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Año 1993				
- Jefe	65.81	13.82	60.94	16.84
- Cónyuge	0.44	33.26	0.62	43.55
- Hijo	25.71	42.64	31.27	23.99
- Pariente	7.10	9.41	6.75	8.61
- Otro	0.94	0.88	0.43	7.01
- Total	100.00	100.00	100.0	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 7

**JEFES DE HOGAR OCUPADOS EN EL SECTOR
FORMAL E INFORMAL, 1993**

Localidades de 100,000 y más habitantes

	Porcentajes
Total	100
Hombres	89
Mujeres	11
Sector formal	100
Hombres	90
Mujeres	10
Sector informal	100
Hombres	86
Mujeres	14

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 8

DISTRIBUCION DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR EN EL
SECTOR FORMAL E INFORMAL, 1993

Localidades de 100,000 y más habitantes

(Porcentajes)

	Sector formal		Sector informal		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Jefe	64	45	36	55	100	100
Cónyuge	54	53	46	47	100	100
Hijo	58	72	42	28	100	100
Pariente	63	62	37	38	100	100
Otro	78	16	22	84	100	100
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 9

PERFIL DEL TRABAJADOR FORMAL E INFORMAL, 1993

Localidades de 100,000 y más habitantes

	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Edad				
- 12 a 19 años	9.34	10.52	17.13	15.63
- 20 a 29 años	33.13	39.79	25.84	23.47
- 30 a 39 años	27.83	29.44	21.48	24.55
- 40 a 49 años	17.66	14.50	16.86	18.56
- 50 años y más	12.04	5.74	18.69	17.81
- Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Nivel educacional				
- Sin instrucción	2.04	1.01	5.94	10.61
- 1 a 3 años	5.43	2.45	11.16	12.95
- 4 a 5 años	3.30	2.05	6.67	7.67
- 6 años	18.79	15.50	25.77	29.40
- 7 a 9 años	31.50	44.83	32.05	29.69
- 10 y más	38.94	34.18	18.41	9.69
- Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Horas trabajadas				
- 1 a 14	1.15	2.72	6.19	13.64
- 15 a 24	4.01	8.28	8.92	15.40
- 25 a 34	6.18	13.40	7.35	10.42
- 35 a 48	59.36	60.46	37.74	34.73
- 49 y más	25.13	10.03	33.95	21.11
- No trabajó semana de referencia	3.97	5.06	5.75	4.67
- O no especificó	0.21	0.04	0.09	0.04
- Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 10

NIVEL EDUCACIONAL DE EMPLEADORES, TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA
Y ASALARIADOS, 1993

Localidades de 100,000 y más habitantes

	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleador				
Sin instrucción	0.72	-	4.89	8.39
1 a 3 años	1.45	4.09	14.34	3.78
4 a 5 años	1.16	1.98	3.82	3.45
6 años	6.90	11.81	25.26	21.82
7 a 9 años	11.66	21.37	22.68	37.41
10 y más	78.11	60.76	29.00	25.15
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Cuenta propia				
Sin instrucción	1.22	0.24	7.67	16.18
1 a 3 años	1.16	-	13.22	14.98
4 a 5 años	2.31	-	7.86	8.58
6 años	4.50	5.81	29.17	29.55
7 a 9 años	8.88	15.60	24.92	23.31
10 y más	81.92	78.34	17.16	7.40
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Asalariado				
Sin instrucción	2.11	0.86	5.49	8.24
1 a 3 años	5.38	2.20	9.37	13.32
4 a 5 años	3.13	1.76	6.60	8.67
6 años	19.07	14.83	23.76	31.53
7 a 9 años	39.97	46.07	40.31	29.08
10 y más	37.34	34.28	14.46	9.17
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Destajista				
Sin instrucción	2.17	3.62	4.39	8.83
1 a 3 años	9.01	6.47	7.80	10.73
4 a 5 años	6.38	7.17	5.47	2.75
6 años	25.20	27.42	24.29	24.17
7 a 9 años	30.23	35.82	39.77	45.99
10 y más	27.02	19.50	18.28	7.53
No remunerado				
Sin instrucción	-	-	2.26	4.84
1 a 3 años	1.50	5.26	6.82	9.90
4 a 5 años	2.35	0.49	6.72	5.20
6 años	8.41	26.60	18.41	26.75
7 a 9 años	27.28	37.35	42.01	40.22
10 y más	60.46	30.29	23.77	13.09

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 11

**DISTRIBUCION DEL EMPLEO SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL
DEFINICION ESPECIAL, 1993**

Localidades de 100,000 y más habitantes

(Porcentajes)

	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesionales	7.49	6.20	-	0.01
Técnicos	6.40	9.42	2.03	0.93
Maestros	3.11	11.78	0.26	0.86
Trabajadores del arte	1.19	0.73	0.93	0.32
Gerente privado	5.25	2.44	1.79	0.93
Administrador agropecuario	0.02	-	0.01	-
Oficinista	14.54	33.45	1.54	4.48
Comerciante y vendedor dependiente	9.73	9.60	18.89	31.74
Vendedor ambulante	0.21	0.31	7.69	9.43
Empleado en servicios	7.66	9.24	7.40	10.36
Trabajador doméstico	0.18	0.06	1.89	28.14
Operador de transporte	6.50	0.02	11.10	0.06
Protección y vigilancia	5.29	0.47	0.27	-
Agricultor	0.07	0.01	0.04	-
Supervisor y capataz	4.68	1.58	0.62	0.05
Artisanos y obreros	20.82	10.86	33.10	10.61
Ayudante de obrero	6.77	3.84	12.45	2.08
No especificado	0.09	-	-	-

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 12

INSERCIÓN DEL EMPLEO INFORMAL EN ALGUNOS SECTORES DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA, SEGUN DEFINICIONES ALTERNATIVAS DEL SIU, 1993

Localidades de 100,000 y más habitantes

(Porcentajes)

Sectores de actividad económica	Definición especial		Posición en el trabajo		Tamaño del establecimiento		Salario	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Industria	15.31	10.51	11.10	9.64	13.40	9.50	14.87	13.99
Comercio por menor	26.71	40.57	31.94	39.28	23.78	38.22	21.61	37.90
Hoteles y restaurantes	4.76	10.31	4.53	7.67	4.24	9.65	5.55	8.80
Servicios profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	3.79	3.61	3.38	2.44
Otros servicios	30.10	37.97	32.15	42.13	28.24	36.97	27.32	30.37

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 13

**DISTRIBUCION DEL EMPLEO NO AGROPECUARIO FORMAL E INFORMAL, SEGUN
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1993**

Localidades de 100,000 y más habitantes

(Porcentajes)

Definición especial	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Minería	0.41	0.04	0.03	-
Industria	29.95	22.46	15.31	10.51
Construcción	7.32	1.56	11.28	0.12
Comercio por mayor	6.52	4.98	-	-
Comercio por menor	8.13	8.91	26.71	40.57
Hoteles y restaurantes	3.30	4.03	4.76	10.31
Electricidad	1.02	0.40	-	-
Transporte	6.65	2.79	11.39	0.12
Servicios profesionales	9.23	11.77	-	-
Otros servicios */	16.23	32.51	28.52	16.73
Servicio doméstico	-	-	1.58	21.24
Administración pública	10.51	10.16	-	-
Otros	0.72	0.41	0.20	0.21
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

*/ Incluye servicios de esparcimiento, de reparación, de aseo y limpieza, finanzas, educación, médicos y otros.

Cuadro 14

INGRESO DE LOS OCUPADOS EN EL SECTOR FORMAL E INFORMAL,
SEGUN POSICION OCUPACIONAL, 1993

Localidades de 100,000 y más habitantes

(Porcentajes)

	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total ocupados				
Hasta 50% a/	0.57	1.35	2.33	6.29
50% a 1	2.55	3.70	8.25	16.50
1 a 2	31.02	36.16	34.33	36.99
2 a 3	24.33	24.59	21.08	10.70
Más de 3	36.97	30.03	23.01	7.61
No especificado	4.37	3.53	3.31	2.20
Sin remuneración	0.19	0.65	7.69	19.71
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Empleador	(3%)	(0.6)	(12)	(3)
Hasta 50% a/	-	-	0.20	2.76
50% a 1	0.44	-	1.97	2.48
1 a 2	2.29	13.91	13.69	21.80
2 a 3	6.73	5.34	23.75	16.13
Más de 3	78.29	72.03	54.81	49.32
No especificado	12.25	8.72	5.58	7.51
Sin remuneración	-	-	-	-
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Cuenta propia	(2.3)	(1.4)	(40.5)	(38.0)
Hasta 50% a/	0.69	0.29	3.17	11.97
50% a 1	2.13	1.36	9.21	23.84
1 a 2	9.37	15.90	31.48	34.14
2 a 3	14.80	19.92	22.37	13.60
más de 3	54.19	50.10	29.01	12.58
No especificado	18.84	12.41	4.75	3.87
Sin remuneración	-	-	-	-
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Asalariado	(86.6)	(91.5)	(29.3)	(37.2)
Hasta 50% a/	0.53	0.43	2.55	3.74
50% a 1	2.24	3.00	11.06	18.53
1 a 2	33.35	37.31	54.00	59.89
2 a 3	25.60	25.56	22.09	13.15
Más de 3	34.78	30.39	8.72	3.54
No especificado	3.50	3.32	1.57	1.15
Sin remuneración	-	-	-	-
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

a/ Del salario mínimo.

Cuadro 15

DISTRIBUCION DEL EMPLEO NO AGROPECUARIO SEGUN TIPO DE LOCAL DE TRABAJO

Localidades de 100,000 y más habitantes

(Porcentajes)

Tipo de local	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Domicilio	4.18	1.14	34.56	44.60
Despacho	3.46	4.25	0.25	1.25
Mediano y grande	70.05	75.16	1.61	1.48
Improvisado	0.04	0.01	5.79	7.34
Taxi	0.11	0.01	9.06	0.07
Lonchería	0.13	0.46	1.66	3.56
Taller	6.45	3.64	20.77	4.42
Oficina gobierno	10.51	10.16	0.00	0.00
Tienda de abarrotes	3.41	3.67	16.51	28.61
Puesto fijo	0.05	0.10	5.36	6.85
Motocicleta	0.03	0.00	1.06	0.51
Vehículo	0.20	0.00	2.57	0.18
Cantina	0.69	0.97	0.61	0.93
No especificado	0.71	0.41	0.20	0.21
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

Cuadro 16

**TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS TRABAJADORES
DEL SECTOR FORMAL E INFORMAL, 1993**

Localidades de 100,000 y más habitantes

(Porcentajes)

	Sector formal		Sector informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sin trabajadores	2.19	1.42	32.60	31.84
1 trabajador	0.74	0.46	24.18	35.86
2 a 5 trabajadores	2.24	2.13	42.55	31.16
6 a 50 trabajadores	29.27	23.78	0.59	0.98
51 y más trabajadores	65.11	71.84	0.04	0.16
No especificado	0.45	0.36	0.04	0.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, enero de 1993, México.

ANEXO II

DIVERSAS MEDICIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL SECTOR INFORMAL EN EL EMPLEO

(Conceptos, criterios de medición y magnitud)

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Área geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
STPS: "Bases para una política de empleo para el sector informal o marginal urbano. Dirección General del Servicio Público del Empleo, México, 1975	La medición del sector informal urbano parte de dos criterios alternativos: a) Considerar como integrantes del sector a todas las personas ocupadas en actividades no agrícolas, cuyo ingreso mensual es inferior al mínimo legal; y b) Tomar sólo las categorías ocupacionales de los no asalariados con el mismo nivel de ingreso, para todas las ramas excepto en las actividades insuficientemente especificadas y el servicio doméstico donde se considerarán todas las posiciones en la ocupación independientemente de su ingreso (p.31)	Urbana nacional	Población ocupada total	1970 (criterio máximo)	25.1	Las estimaciones se hicieron con base en las cifras del Censo de Población de 1970, del cual se extrajo una serie de tabulaciones especiales, según el nivel de ingreso, por rama de actividad y entidad federativa
PREALC/OIT: "Dinámica del subempleo en América Latina, Santiago, 1981" (Estudios e informes de la CEPAL 10)	Considera al sector informal en general y lo mide en términos de la tasa o cobertura del subempleo. El criterio general utilizado fue aceptar que el subempleo se registra exclusiva y totalmente en los insertos en actividades agrícolas tradicionales y urbano-informales, poco orientadas, escasamente integradas al aparato productivo, con escaso acceso a recursos, con bajo nivel de acumulación y tecnologías incipientes o muy rezagadas (p.14) Así, la tasa o cobertura del subempleo es la suma de la participación de las actividades agrícolas tradicionales e informales urbanas en la PEA total	Nacional Urbano Rural	Sector informal urbano y agrícola tradicional con respecto a la PEA total Sector informal urbano con respecto a la PEA total Sector agrícola tradicional con respecto a la PEA total	1950 1970 1980 1950 1970 1980 1950 1970 1980	56.9 43.1 40.4 12.9 18.2 22.0 44.0 24.9 18.4	Las estimaciones para 1950 y 1970 se basan en información de Censos de Población. La correspondiente a 1980 descansa en la información de las encuestas más cercanas, incorporada a una metodología de estimación que tiene también en cuenta las proyecciones revisadas de la PEA 1970-1980.

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Area geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
PREALC/OIT: "El mercado de trabajo en cifras 1950-1980". PREALC, Santiago de Chile, 1982	Sector informal: Posición en el trabajo (trabajadores por cuenta propia, trabajadores no remunerados y patrones)	Nacional	PEA total	1950 1960 1970 1980	9.7 10.0 14.5 18.3	Las estimaciones para 1950-1970 se basan en información de Censos de Población. La correspondiente a 1980 des- cansa en la información de las encuestas más cercanas, incorporada una metodología de estimación que tiene también en cuenta las proyecciones revisadas de la PEA, 1970-1980
SPP/STPS: "La ocupación informal en áreas urbanas 1976". Encuesta Complementaria a la Encuesta Continua sobre Ocupación, México, 1979	Se consideran como parte del sector informal urbano: a) Los obreros y empleados con ingresos menores o iguales a un salario mínimo y con al menos dos de los siguientes atributos de informalidad: sin contrato de trabajo y/o desempeño de funciones eventuales, temporales u ocasionales; ausencia de prestaciones económicas sociales (vacaciones pagadas, inclusión a los regímenes previsionales de jubilación o pensión, otorgamiento de préstamos para vivienda, etc.), y no afiliación a organizaciones de trabajadores. b) Los trabajadores por cuenta propia y patrones, sin afiliación a organizaciones laborales, sin licencia y sin crédito bancario. c) Trabajadores familiares sin remuneración.	Urbana (áreas metropolitanas de la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y unidades primarias auto-representadas)	Población ocupada total urbana Posición ocupacional: - Trabajadores por cuenta propia y patrones - Obreros y empleados - Trabajadores familiares sin remuneración Por sexo: - hombres - mujeres Por rama de actividad: - Agricultura - Industria - Servicios	1976	38.2 24.4 9.9 3.9 24.3 13.9 3.8 11.8 22.6	Calculado con base en la Encuesta Complementaria a la Encuesta Continua sobre Ocupación. El tamaño de la muestra resultó aproximadamente de 8,400 hogares en el área metropolitana de la ciudad de México, de 5,500 en el Distrito Federal, 1,200 en el área metropolitana de la ciudad de Guadalajara, 900 en el área metropolitana de Monterrey, y 8,195 en las unidades primarias auto-representadas. Estas últimas están constituidas por municipios con población igual o mayor a 100,000 habitantes según el Censo de Población de 1970.

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Area geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
STPS: "Oferta y necesidades de capacitación para el período 1985-1988", México, 1986.	Lo define como un sector marginado con ingresos equivalentes al salario mínimo o inferiores y con escasas o nulas prestaciones sociales	Nacional	Población ocupada total (miles de personas)	1984	35.3	Estimaciones a partir del X Censo de Población 1980, cifras que reportó la Comisión Consultiva de Empleo y Producto Interno Bruto por rama de actividad; se estimó la informalidad para 1984 y, con base en un método matricial, se proyectó a 1988.
García, Brígida: "Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México: 1950-1980". El Colegio de México, México, 1987	Distingue entre trabajadores asalariados y no asalariados. Considera estos últimos "como una aproximación empírica gruesa que nos permite establecer la importancia y, en alguna medida, el significado de las actividades no típicamente capitalistas en nuestras economías" (p. 11). La discusión sobre si (pp. 45-52) identifica de alguna manera al SI con estos sectores "no típicamente capitalistas"	Nacional	PEA total Status ocupacional: - trabajadores por cuenta propia - Ayudantes familiares - Patrones o empresarios Rama de actividad - Agropecuario	1970 1979 1980 1970 1979 1980 1970 1979 1980 1970 1979 1980 1970 1979 1980	37.8 37.1 45.8 25.1 25.4 31.3 6.5 8.3 8.7 6.2 3.4 5.7 21.1 19.9 25.8	Estimaciones basadas en el IX Censo General de Población para 1970; para 1979 se utilizó la Encuesta Continua de Ocupación (ECOS), primer trimestre; para 1980 se utilizó el Censo de Población de 1980 y supone una distribución de los insuficientemente especificados similar a la de las personas con actividad conocida. Se incluye sector agropecuario de acuerdo con la manera en que es presentada la información por el autor (pp. 78 y 79).

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Área geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
Márquez Padilla, Carlos; "La ocupación informal urbana en México: Un enfoque regional", Fundación Friedrich Ebert, México, 1988.	Sector informal: población ocupada con ingresos por debajo del salario mínimo (promedio aritmético simple de los salarios mínimos estatales legales, correspondientes a las diferentes zonas económicas comparadas).	Nacional	PEA no agrícola	1980	40.6	Elaboración propia con base en el Censo de Población 1980. Nota: No se incluyó la PEA agrícola ni el renglón de no especificados. Sólo se utilizó la información que tenía las especificaciones requeridas de acuerdo con la definición operativa.
INEGI: "Encuesta Nacional de Economía Informal 1989", México, 1990.	Como no existe un concepto claramente identificable de sector informal, para propósitos exclusivos de la encuesta se considera a la población que reúne las siguientes características: - posición en el trabajo: patrones y trabajadores por su cuenta, - tamaño del negocio: con un máximo de cinco asalariados, - rama de actividad: se incluyeron actividades relacionadas con las manufacturas, el comercio y los servicios.	Urbana Áreas metropolitanas de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y León Ciudades fronterizas: Ciudad Juárez y Tijuana	- Patrones - Trabajadores por su cuenta. - Trabajadores de los negocios: -- socios -- asalariados -- trabajadores sin pago -- no especificados.	1980	100.0 9.6 56.6 33.8 0.7 15.0 17.9 0.2	Los datos proceden de las respuestas dadas al cuestionario de la encuesta por una muestra de 3,459 individuos, obtenida de la información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Área geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
CIEMEX-WEFA: "Perspectivas económicas de México". Servicio Macroeconómico. México, 1988. (Para los años 1979-1982) CIEMEX-WEFA: "Perspectivas económicas de México". Servicio Macroeconómico. México, 1991. (Para los años 1983-1990).	No explica la definición	Nacional	PEA total PEA total (millones de personas)	1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990	1.2 1.3 1.7 1.1 5.1 6.5 7.7 9.0 11.8 13.2 16.6 19.4	No se explica la procedencia de los datos
Rendón, Teresa y Carlos Salas: "Características y dimensión del sector informal urbano y sus necesidades de capacitación". Documento elaborado para la STPS, 1991	Posición en el trabajo: a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados. b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados. a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados. b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados. a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados. b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados.	Nacional AM Cd. México Nacional AM Cd. México Nacional Nacional Nacional	Población ocupada total Población ocupada AM Cd. México Población ocupada total Población ocupada AM Cd. México Población ocupada total Población ocupada total Población ocupada total Población ocupada urbana	1979 1983	17.0 18.5 14.8 15.7 20.3 17.9 -24.3	Encuesta Continua sobre Ocupación (ECOS), III trimestre, 1979. Encuesta Nacional de Ingreso Gasto, IV Trimestre, 1983. Encuesta Nacional de Empleo, II Trimestre, 1988

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (Si)	Area geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
Rendón, Teresa y Carlos Salas: "Características y dimensión del sector informal urbano y sus necesidades de capacitación". Documento elaborado para la STPS, 1991.	a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados. b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados.	Nacional	Población ocupada total	1988	24.1	Encuesta Nacional de Empleo Urbano, II Trimestre, 1988
		Urbano	Población ocupada urbana		21.4	
		AM Cd. México	Población ocupada AM Cd. México		19.8	
		AM Cd. México	Población ocupada AM Cd. México		22.9	
					18.8	
Rendón, Teresa y Carlos Salas: "Características y dimensión del sector informal urbano y sus necesidades de capacitación". Documento elaborado para la STPS, 1991.	Nivel de ingresos de los trabajadores (igual a un salario mínimo legal): Se incluyó a los ocupados que ganaban hasta un salario mínimo. Se incluyó a los ocupados que ganaban hasta un salario mínimo. Se incluyó a los ocupados que ganaban hasta un salario mínimo.	Nacional	Población ocupada total	1983	31.3	Encuesta Nacional de Ingreso Gasto, IV Trimestre 1983 Encuesta Nacional de Empleo, II Trimestre, 1988. (En esta encuesta se consideró como urbanas a las localidades de 100.000 y más habitantes Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), II Trimestre.
		Urbano	Población ocupada total	1988	27.7	
		AM Cd. México	Población ocupada AM Cd. México	1988		
					22.1	

Autor y obra	Definición operativa del sector informal (SI)	Area geográfica considerada	Tamaño del SI como proporción de	Años	Participación relativa (%)	Fuente de los datos
Rendón, Teresa y Carlos Salas: "Características y dimensión del sector informal urbano y sus necesidades de capacitación". Documento elaborado para la STPS, 1991.	Personas ocupadas en establecimientos de hasta 5 personas. Incluye administración pública y defensa.	AM Cd. México	Población ocupada AM Cd. México	1988	31.8	Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), II Trimestre, 1988.
		Urbano	Población ocupada total urbana	1988	34.3	Encuesta Nacional de Empleo. II Trimestre, 1988.
		Industria	Población ocupada total en el sector industrial	1989	10.3	Censo Económico 1989.
		Comercio	Población ocupada total en el sector comercio.	1989	60.0	Censo Económico 1989.
		Servicios	Población ocupada total en el sector servicios.	1989	21.9	Censo Económico 1989.

Fuente: Jusidman (1993).

ANEXO III

CUADRO III-1

EVOLUCION DE LA POBLACION POR CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA
LOCALIDADES DE 100 MIL Y MAS HABITANTES
1988, 1991 Y 1993

CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA	COMPOSICION ¹		
	1988 %	1991 %	1993 %
Poblacion de 12 años y más	100.0	100.0	100.0
PEA	51.7	53.2	55.0
Ocupados	95.5	97.0	96.3
Formal	59.8	61.8	60.5
Informal	37.6	36.1	38.2
Agropecuario	2.6	2.0	1.3
Iniciadores	0.8	0.6	0.6
Desocupados	3.7	2.4	3.1
PEI	48.3	46.8	45.0
Estudiantes	42.2	39.0	38.1
Quehaceres domést.	48.6	51.1	51.7
Pensionados y jubilados	3.5	4.3	4.2
Incapacitados	2.3	2.5	2.2
Otros inactivos	3.4	3.1	3.8

FUENTE: Elaborado con base en la ENE 1991 y ENE 1993. STPS-INEGI.

PEA: Población económicamente activa.

PEI: Población económicamente inactiva.

NOTA: Los totales pueden no sumar por razones de redondeo.

¹ Está calculada por grupo de población y dentro de cada grupo.

Cuadro III-2
Crecimiento de la población por condición de actividad económica
Localidades de 100 mil y más habitantes
1988, 1991 y 1993.

CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA	CRECIMIENTO			COMPOSICION DEL CRECIMIENTO ¹				CRECIMIENTO ANUAL		
	1988-91 Miles de personas	1991-93 Miles de personas	1988-93 Miles de personas	1988-91 %	1991-93 %	1988-93 %	1988-91 %	1991-93 %	1988-91 %	1991-93 %
POBLACION 12 AÑOS Y +	1,815.6	918.2	2,733.7	100.0	100.0	100.0	2.3	1.6	2.0	2.0
PEA	1,363.6	999.2	2,362.8	75.1	108.8	86.4	3.3	3.3	3.3	3.3
ocupados	1,520.8	858.5	2,379.2	111.5	85.9	100.7	3.8	3.0	3.5	3.5
formal	1,196.0	324.8	1,520.8	78.6	37.8	63.9	5.0	1.8	3.7	3.7
informal	365.4	627.6	993.0	24.0	73.1	41.7	2.5	5.9	3.8	3.8
agro-pecuario	(40.6)	(93.9)	(134.5)	(2.7)	(10.9)	(5.7)	(4.3)	(17.7)	(9.9)	(9.9)
Iniciadores	(15.0)	1.9	(13.1)	(1.1)	0.2	(0.6)	(4.9)	1.0	(2.6)	(2.6)
Desocupados	(142.2)	138.8	(3.4)	(10.4)	13.9	(0.1)	(10.7)	18.1	(0.1)	(0.1)
PEI	452.0	(81.0)	371.0	24.9	(8.8)	13.6	1.2	(0.3)	0.6	0.6
Estudiantes	(213.5)	(153.2)	(366.7)	(47.2)	189.0	(98.8)	(1.4)	(1.5)	(1.4)	(1.4)
Quehaceres domésticos	536.3	36.0	572.2	118.6	(44.4)	154.3	2.9	0.3	1.8	1.8
Pensionados y jubilados	120.6	(7.4)	113.2	26.7	9.1	30.5	8.6	(0.7)	4.8	4.8
Incapacit.	32.7	(42.4)	(9.7)	7.2	52.4	(2.6)	3.6	(6.8)	(0.7)	(0.7)
Otros inactivos	(24.1)	86.0	61.9	(5.3)	(106.2)	16.7	(1.9)	10.1	2.7	2.7

¹ Está calculada por grupo de población y dentro de cada grupo.

CUADRO III-3
Evolución de los sectores formal e informal por actividad económica.
Localidades de 100 mil y más habitantes, 1988, 1991 y 1993.

ACTIVIDAD ECONOMICA	COMPOSICION ¹ SECTOR FORMAL				COMPOSICION SECTOR INFORMAL				TASA DE INFORMALIDAD ²			
	1988 %	1991 %	1993 %	1993 %	1988 %	1991 %	1993 %	1993 %	1988 %	1991 %	1993 %	1993 %
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	38.6	36.9	38.7	
MINERIA	1.6	0.9	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	1.2	4.1	
INDUSTRIA	36.5	34.2	33.6	33.6	18.1	18.4	20.7	20.7	23.8	23.9	28.1	
Alimentos	13.6	12.6	14.0	14.0	16.7	14.8	16.5	16.5	27.6	27.1	31.5	
Textiles	17.2	16.8	15.5	15.5	14.5	13.2	14.6	14.6	20.8	19.8	26.9	
Madera y papel	9.3	9.7	10.3	10.3	15.9	15.0	14.3	14.3	34.7	32.8	35.2	
Química y hule	12.5	14.1	14.9	14.9	3.2	5.0	6.9	6.9	7.4	10.0	15.4	
Otras industria	30.3	28.7	27.0	27.0	18.2	16.1	13.0	13.0	15.8	15.0	15.8	
Construccion	14.0	15.6	16.0	16.0	31.5	35.8	34.6	34.6	41.2	42.0	45.9	
Electricidad	3.0	2.5	2.4	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
COMERCIO	12.7	13.7	14.4	14.4	33.0	32.4	31.8	31.8	61.9	58.1	58.3	
Comercio mayoreo	43.2	43.0	41.6	41.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Comercio menudeo	56.8	57.0	58.4	58.4	100.0	100.0	100.0	100.0	74.1	70.9	70.5	
SERVICIOS	48.8	50.5	51.2	51.2	48.5	48.9	47.3	47.3	38.4	36.2	36.9	
Hot. y restaurant	5.8	7.4	6.9	6.9	16.4	18.3	14.4	14.4	63.7	58.2	54.8	
Transporte	8.5	8.4	8.4	8.4	12.3	14.8	15.8	15.8	47.5	49.9	52.3	
Comunic.	2.2	2.1	2.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios	59.3	60.3	62.3	62.3	71.2	67.0	69.8	69.8	42.9	38.6	39.6	
Adm.públic.	24.2	21.8	20.3	20.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
No especific. y en eu.	0.4	0.8	0.6	0.6	0.4	0.3	0.2	0.2	38.1	18.2	17.2	

FUENTE: Elaborado con base en la ENE 1988, ENE 1991 y ENE 1993. STPS-INEGI.

NOTA: Los totales pueden no sumar por razones de redondeo.

¹ Esta calculada por sector de actividad económica y dentro de cada sector

² La tasa está calculada como: (sector informl/(sector formal+sector informal)) x 100 para cada rama.

CUADRO III.4
CRECIMIENTO DEL SECTOR FORMAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA
LOCALIDADES DE 100 MIL Y MAS HABITANTES. 1988, 1991 Y 1993

ACTIVIDAD ECONOMICA	CRECIMIENTO			COMPOSICION DEL CRECIMIENTO ¹			CRECIMIENTO ANUAL		
	1988-91 miles de pers.	1991-93 miles de pers.	1988-93 miles de pers.	1988-91 %	1991-93 %	1988-93 %	1988-91 %	1991-93 %	1988-93 %
Total	1,196.0 (41.9)	324.8 (54.3)	1,520.8 (96.2)	100.0 (3.5)	100.0 (16.7)	100.0 (6.3)	5.0 (13.0)	1.8 (42.9)	3.7 (26.5)
MINERIA									
INDUSTRIA	232.1 (0.8)	55.3 (31.1)	287.4 (3.3)	19.4 (0.3)	17.0 (56.3)	18.9 (1.1)	2.7 (0.1)	0.9 (3.1)	2.0 (0.1)
Alimentos									
Textiles	27.8			12.0			1.9		
Madera y papel	32.5	23.6	56.1	14.0	42.6	19.5	4.0	4.0	4.0
Química y hule	77.9	29.6	107.5	33.6	53.5	37.4	7.0	3.4	5.5
Otras industrias	22.4	(36.0)	(13.6)	9.6	(65.0)	(4.7)	0.9	(2.1)	(0.3)
Construcción	79.5	20.6	100.2	34.3	37.3	34.9	6.4	2.2	4.7
Electricidad	(7.3)	(2.0)	(9.3)	(3.2)	(3.6)	(3.2)	(3.0)	(1.3)	(2.4)
COMERCIO	233.6	111.1	344.7	19.5	34.2	22.7	7.5	4.5	6.3
Com. mayoreo	98.3	29.7	128.0	42.1	26.7	37.1	7.3	2.8	5.5
Com. menudeo	135.3	81.4	216.7	57.9	73.3	62.9	7.6	5.8	6.9
SERVICIOS	731.5	225.1	956.6	61.2	69.3	62.9	6.2	2.5	4.7
Hot. y restaurant	112.9	(6.0)	106.9	15.4	(2.6)	11.2	15.0	(0.9)	8.3
Transporte	57.4	18.7	76.1	7.8	8.3	8.0	5.7	2.5	4.4
Comunicac.	11.5	2.0	13.4	1.6	0.9	1.4	4.5	1.0	3.1
Servicios	479.6	229.8	709.4	65.6	102.1	74.2	6.8	4.2	5.7
Adm. pública	70.2	(19.4)	50.7	9.6	(8.6)	5.3	2.5	(1.0)	1.1
NO ESPECIF. Y EN EU	40.6	(12.4)	28.2	3.4	(3.8)	1.9	34.8	(9.4)	14.9

FUENTE: Elaborado con base en la ENE 1988, ENE 1991 y ENE 1993. STPS-INEGI.

NOTA: Los totales pueden no sumar por razones de redondeo.

¹Está calculada por sector de actividad económica y dentro de cada sector.

CUADRO III-5
Crecimiento del sector informal por actividad económica
Localidades de 100 mil y más habitantes 1988, 1991 y 1993

ACTIVIDAD ECONOMICA	CRECIMIENTO			COMPOSICION DEL CRECIMIENTO			CRECIMIENTO ANUAL		
	1988-91 m/perso nas	1991-93 m/perso nas	1988-93 m/perso nas	1988-91 %	1991-93 %	1988-93 %	1988-91 %	1991-93 %	1988-93 %
TOTAL	365.4	627.6	993.0	100.0	100.0	100.0	2.5	5.9	3.8
MINERIA	0.6	0.1	0.7	0.2	0.0	0.1	-	5.6	-
INDUSTRIA	80.2	250.7	330.9	22.0	39.9	33.3	3.0	12.5	6.7
Alimentos	(4.1)	57.1	53.0	(5.2)	22.8	16.0	(1.0)	18.6	6.4
Textiles	(0.2)	50.0	49.9	(0.2)	20.0	15.1	(0.0)	18.3	6.9
Madera, papel	4.8	29.0	33.7	5.9	11.6	10.2	1.1	9.7	4.5
Química, hule	19.1	35.8	54.9	23.8	14.3	16.6	19.0	32.6	24.3
Otras ind.	(5.4)	3.4	(2.0)	(6.7)	1.4	(0.6)	(1.2)	1.1	(0.3)
Construcción	66.1	75.4	141.4	82.3	30.1	42.7	7.5	10.5	8.7
Electricidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
COMERCIO	88.9	170.0	258.9	24.3	27.1	26.1	1.8	5.0	3.1
Com. mayoreo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Com. menudeo	88.9	170.0	258.9	100.0	100.0	100.0	1.8	5.0	3.1
SERVICIOS	197.6	210.4	408.0	54.1	33.5	41.1	2.8	4.1	3.3
Hot. y restaurant	78.6	(66.9)	11.7	39.8	(31.8)	2.9	6.4	(7.6)	0.6
Transporte	85.8	58.5	144.3	43.4	27.8	35.4	9.1	7.6	8.5
Comunicac.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Servicios	33.2	218.8	252.0	16.8	104.0	61.8	0.7	6.3	2.9
Adm. pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
No Especif. y en EU	(1.9)	(3.6)	(5.6)	(0.5)	(0.6)	(0.6)	(3.9)	(12.7)	(7.5)

FUENTE: Elaborado con base en la ENE 1988, ENE 1991 y ENE 1993. STPS-INEGI.

NOTA: Los totales pueden no sumar por razones de redondeo.

¹Está calculada por sector de actividad económica y dentro de cada sector.

ANEXO IV

Definiciones operativas del Sector Informal UrbanoPor salario:

1. Ocupada con menos de un salario mínimo legal (SML), sin pago e ingreso insuficientemente especificado.

Por tamaño de establecimiento:

2. Ocupada en establecimientos con cinco trabajadores o menos.

Por posición en el trabajo:

3. Incluye ocupación en servicios domésticos, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago, menos los profesionistas y los ocupados en actividades de tecnología avanzada y de propiedad pública.

Definición especial:

4. Ocupación en servicios domésticos (sin tener en cuenta su categoría en la ocupación).
5. Empleadores o patrones, asalariados y trabajadores a destajo, en establecimientos con cinco o menos trabajadores; excepto en las ramas que se definen como formales; no incluye trabajo doméstico.
6. Trabajadores por su cuenta, excepto el grupo Profesionales de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones 1980 (INEGI 1980) y trabajo doméstico.
7. Trabajadores sin pago, excepto el grupo Profesionales de la CMO-80 y trabajo doméstico.